



Alzada

Mitoraj

Un museo en la calle

Alzada

>>

[...] es el momento de sentarse y diseñar

-incluso con expropiaciones- una actuación integral, de futuro y comprometida con el territorio Vega, que implique a todas las administraciones, con independencia de signos políticos, en su uso y conservación [...]

Cuando una profesión, como la nuestra, está inmersa en la sociedad, es normal que la organización que la representa colabore estrechamente con otras instituciones y organismos relacionados con ella. No todo va a ser técnico y, por ello, podríamos decir que el inicio del año se ha caracterizado por una extensa actividad cultural. La magnífica exposición de cartografía en el Parque de las Ciencias, en colaboración con la Universidad; la interesante y amena conferencia con motivo del Día Mundial del Teatro, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada; o la exposición en nuestra Sede sobre la actuación en el Eje Elvira-Goméz, en colaboración con el Instituto Municipal de Rehabilitación, han sido una muestra de ello. La cultura, en su amplio sentido, nos puede proporcionar además una egoísta satisfacción cuando asistimos al ingreso del poeta, y compañero, Pedro Enriquez en la Academia de las Buenas Letras de Granada.

La formación post-grado no se deja de lado, y prueba de ello ha sido el Curso sobre Gestión de Empresas del Sector de la Construcción, en colaboración con el Centro de Formación Continua de nuestra Universidad; el Curso de Peritos Forenses, que se está desarrollando, en colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública; o las Jornadas sobre Rehabilitación de Centros Históricos, en colaboración con el Instituto Municipal de Rehabilitación. Todo esto no es por azar o casualidad, sino que es fruto de la organización y el trabajo de muchos compañeros, a los que hay que reconocer su dedicación y esfuerzo desinteresado.

Hay que hacer una referencia especial a la aprobación, por fin, del Código Técnico de la Edificación. Como Arquitectos Técnicos debemos manifestar nuestra satisfacción por haber podido colaborar de forma muy activa, a través de nuestro Consejo General, con el Ministerio de la Vivienda, en la redacción de los diferentes documentos que lo conforman, siempre en un clima de consenso con las Administraciones Públicas y los principales agentes del sector.

El debate, en cuanto a actuaciones urbanísticas se refiere, fundamentalmente, tanto en el Área Metropolitana como en la Costa, no ha dejado de existir. Y a los tradicionales temas de infraestructuras, Planes de Ordenación, murallas y similares, se han sumado los de paseos -Avenida de la Constitución y Paseo del Salón-, supresión de carril-bici en la capital, ferrocarril a Motril o el nuevo proyecto de Área Granada (Feria de Muestras) en terrenos Vega. Y aquí, de nuevo, hemos topado con intereses legítimos de dos municipios, Armilla y Granada, que por distintos motivos de interés social, propugnan la modificación del POTAU para recalificar terrenos protegidos.

La Junta de Andalucía se mantiene firme en sus planteamientos de protección de La Vega, pero ya es el momento de sentarse y diseñar -incluso con expropiaciones- una actuación integral, de futuro y comprometida con el territorio Vega, que implique a todas las administraciones, con independencia de signos políticos, en su uso y conservación. Si se piensa en el futuro, no es el momento de enfrentamientos ni de romanticismos, es tiempo de ponerse a trabajar.

JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ DEL CASTILLO
PRESIDENTE DEL COAAT DE GRANADA





EN PORTADA

LOS BRONCES DE MITORAJ ASOMBRA A LA CIUDAD

Granada fue en febrero y marzo la primera ciudad española que ha exhibido las gigantescas esculturas de bronce del artista contemporáneo alemán Igor Mitoraj. Un total de 22 obras de gran formato se repartieron entre la Carrera del Genil y la Plaza del Carmen, convirtiendo estos espacios públicos en un extraordinario museo al aire libre.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

6



ACTUALIDAD

EDIFICIOS DE GRANADA EN EL MOMA

Una vivienda de Cájjar, el proyecto del Museo de Andalucía y el Edificio Zaida son tres de los edificios elegidos por el Museo de Arte Moderno de Nueva York para la exposición 'Nueva Arquitectura de España'.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

10



RESTAURACIÓN

CASA DE LOS CONDES DE SÁSTAGO

Una rehabilitación ejemplar y una inversión de 1,4 millones de euros han permitido recuperar la casa-palacio de los Condes de Sástago, que ya alberga las nuevas dependencias del Ayuntamiento de Órgiva.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

54



URBANISMO

RETOQUES EN EL PASEO DEL SALÓN

La postura de la Junta de Andalucía obliga al Ayuntamiento de Granada a desistir de llevar a cabo la reforma que planteó en el paseo más emblemático de la ciudad, donde solo podrá realizar pequeños cambios.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

60

Otros contenidos

3 PAGINA TRES

18 COLEGIO

Imposición de insignias

'La imagen del mundo' en el Parque de las Ciencias

19 Videoconferencia sobre el Código Ético de la Edificación

Cursos y jornadas

20 Cursos y jornadas

Día Mundial del Teatro

21 Pedro Enríquez ingresa en la Academia de las Buenas Letras

22 Entrevista a José Jiménez Benavides, gerente de la UGR

24 Inaugurada la temporada 2006 del Club Ciclista

26 A VISTA DE PÁJARO

27 CONSEJOS Y MUTUAS

Futura aprobación de las líneas de Ingeniería de la Edificación

28 Aprobación del Códito Técnico de la Edificación

30 VIII Foro Permanente de la Arquitectura Técnica Andaluza

32 Premaat inagura su nueva sede

33 Los españoles, europeos que menos ahorran para jubilarse

34 ESCUELA

La Habana, experiencias de fin de carrera

49 Exposición pictórico-literaria de Rosalía Crespo

50 Residuos de construcción y demolición: ¿un problema?

64 TECNOLOGÍA

Aislamiento acústico de locales

66 TEMAS LEGALES

El IVA de las reparaciones

70 Divagaciones sobre las técnicas de desarrollo y complemento de las Leyes

74 BIBLIOTECA



EDITA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

C/ San Matías, 19. 18009 GRANADA
Teléfono: 958 22 99 88 y 958 22 67 41
Fax: 958 22 02 67

CONSEJO DE REDACCIÓN

José Alberto Sánchez del Castillo
Javier Pelayo Piqueras
Lourdes Gutiérrez Carrillo

DIRECCIÓN

Miguel Sangüesa Alba

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

Nani Pérez Vera

FOTOGRAFÍA

Charo Valenzuela

DISEÑO

Francisco J. Titos

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

José Antonio Aparicio
Carlos Alonso Lázaro
Vicente Méndez Gómez
María Martín Morales
Antonio Jesús Torres
José Fernando Ruiz de Almirón Megías
Manuel M. Gómez del Castillo

PUBLICIDAD

PORTAIR. C/. Los Naranjos, 8 1ºB.
18010 Granada.
Tlf.: (958) 29 27 11 (3 líneas).
Fax: (958) 27 30 51.

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN

T. G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.
Tlf.: (958) 42 00 40 / 42 14 40

DEPÓSITO LEGAL

GR- 128-1988. ISSN-1131-9844

Un museo al aire libre

LOS BRONCES GIGANTES DE IGOR MITORAJ INUNDARON DE ARTE EL CENTRO DE LA CIUDAD

M. S.

Alzada
6

Granada ha sido, entre los meses de febrero y marzo, la primera ciudad española que ha exhibido las esculturas de bronce del artista contemporáneo alemán Igor Mitoraj. Un total de 22 figuras de gran formato se repartieron, para deleite de una gran mayoría, entre la Carrera del Genil y la Plaza del Carmen, convirtiendo estos espacios públicos en un extraordinario museo al aire libre.

La muestra, bajo el nombre de 'Arte en la Calle', fue organizada y financiada por la Fundación La Caixa y el Ayuntamiento de Granada se hizo cargo de la custodia policial y la iluminación nocturna de las obras.

Mitoraj, alemán de origen polaco, es un escultor de primer nivel mundial y sus figuras colosales de corte clásico representaban torsos, rostros y cuerpos, a veces mutilados o vendados, así como temas mitológicos como Ícaro, Tíndaro, Eros o el centauro. Este singular artista nació en 1944 en Oederan (Alemania), de padres polacos, y comenzó sus estudios artísticos en Cracovia, donde fue discípulo de Tadeusz Cantor. Expuso su obra por primera vez en 1967 y un año después, buscando un ambiente de liber-

tad, se trasladó a París. Allí ingresó en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Absorbió influencias artísticas diversas en sus estancias en Nueva York, Grecia y México, donde el joven pintor descubrió su auténtica vocación: la escultura.

Mitoraj reinventa con su visión moderna temas mitológicos y formas clásicas. Al principio de su carrera sólo esculpía en bronce y terracota, hasta que descubrió el mármol en un viaje a Carrara. En la actualidad vive en París y su estudio italiano de Petrasanta. Sus obras se encuentran dispersas en importantes espacios públicos y privados de todo el mundo. Entre ellos, La Scala de Milán, el Museo Británico de Londres, la Fundación Coca Cola en Atlanta y La Défense de París.

‘GRANDE’

La palabra más repetida entre quienes tuvieron la oportunidad de visitar la muestra fue 'grande'. Las proporciones colosales de algunas estatuas –Gambe Alate (piernas aladas) y Centauro miden casi cinco metros y fue esto, el tamaño, lo que más llamó la atención de los sorprendidos viandantes.







Esta colección ya ha sido vista en las calles de Varsovia, Roma, París y Venecia y, tras su estancia en Granada, viajará a Valencia, Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona.

Las 22 piezas que forman parte de 'El mito perdido' representan unos quince años de trabajo de Mitoraj y representan a dioses, héroes y figuras mitológicas de proporciones monumentales. Pero en lugar de recrearse en su belleza, el artista refleja la crueldad del paso del tiempo sobre esos cuerpos y cabezas: sus broncees se muestran envejecidos o agrietados, vendados o mutilados, y muchas veces caídos.

Durante la exposición en nuestra ciudad, el autor de las obras visitó Granada y se mostró sorprendido por las quejas de algunos ciudadanos que protestaron por la colocación de varias estatuas en la Carrera del Genil, delante de la Basílica de la Virgen de las

Angustias. Mitoraj recordó que sus obras no son obscenas y que las iglesias católicas están llenas de figuras desnudas. Sin embargo, el artista se tranquilizó al saber que la muestra había sido un éxito y las protestas, minoritarias.

Tras abandonar Granada, la obra de Mitoraj ha dejado entre la ciudadanía un grato recuerdo. Durante varias semanas, espacios urbanos que apenas sufren más cambios que los ocasionados por las estaciones del año, se han vestido de arte y han sorprendido a miles de ciudadanos que, sin habérselo propuesto, se han tropezado en plena calle con extraordinarias piezas de arte. Tras el éxito cosechado, iniciativas como esta no deben quedarse en un hecho esporádico, sino que deberían tener continuidad. Los habitantes y visitantes de Granada, ciudad que pretende ser 'cultural', lo agradecerán siempre. 📱



Tres edificios de Granada en el

UNA VIVIENDA EN CÁJAR, DE JUAN DOMINGO SANTOS, EL PROYECTO DEL MUSEO DE ANDALUCÍA, DE ALBERTO CAMPO BAEZA, Y EL EDIFICIO ZAIDA, DE ÁLVARO SIZA, EN LA EXPOSICIÓN 'NUEVA ARQUITECTURA DE ESPAÑA'

M. S.

La 'nueva arquitectura' de España abrió el pasado 12 de febrero una ventana en la capital de los rascacielos y el cristal, Nueva York, donde el Museo de Arte Moderno (MOMA) inauguró una exposición sobre 35 futuros edificios y 18 obras terminadas. La exposición anuncia que España se ha convertido en "un centro internacional de innovación y excelencia en el diseño". Para probarlo, el MOMA exhibirá hasta el 1 de mayo maquetas, fotografías y planos de 53 proyectos, que el comisario de la serie, Terence Riley, escogió de entre más de 600 candidatos.

Entre los que pasaron la criba se encuentran una vivienda en Cájar del arquitecto granadino Juan Domingo Santos, el proyecto de Alberto Campo Baeza del Museo de Andalucía, junto a su famoso Cubo, y el edificio Zaida, de Álvaro Siza. Con este triplete Granada se ha convertido en una de las provincias españolas con más presencia en la muestra. Y, dentro de estas obras destaca la de Juan Domingo Santos, el único arquitecto granadino presente en la muestra y, probablemente, el primer granadino que expone en el MOMA, donde permanecerá en el futuro tras haber sido adquirido

Obras de la vivienda de
Cájar del arquitecto granadi-
no Juan Domingo Santos.

En la imagen inferior, la
maqueta expuesta en el
MOMA.



MOMA

Alzada
11

su trabajo como parte de los fondos de uno de los museos más prestigiosos del mundo.

El edificio de Juan Domingo Santos, a punto de terminarse, disfruta de una curiosa relación con su entorno: el autor ha intentado integrar su obra vanguardista en la Vega, al rodearla de árboles que prácticamente introducen en el salón las estaciones del año con el cambiante color de sus hojas.

A Juan Domingo Santos, que también fue el director de obra del edificio Zaida, el encargo de la casa en Cájar le obligó a analizar a fondo una cuestión muy actual: cómo transformar los





Arriba, maqueta del Museo de la Memoria de Andalucía. Abajo, los arquitectos Alberto Campo Baeza (izquierda) y Juan Domingo Santos, en la entrada del Museo de Arte Moderno de Nueva York.

terrenos en el límite entre la ciudad y el campo sin caer en soluciones pintorescas. Santos considera dramática la destrucción de la Vega, pero también ve inevitable la ampliación de las zonas urbanas. Por eso, asegura, su propuesta es realista, no nostálgica: una vivienda integrada en un huerto elevado.

Sobre una parcela de 900 metros y con unos 300 construidos, la casa

está hecha de hormigón –que con el tiempo, el agua y la tierra adquiere nuevos colores-, cristal y una malla textil similar a la que separa las fincas agrícolas para privatizar algunas zonas de la vivienda. Los dormitorios son dos cubos de hormigón con ventanas circulares inspiradas en los respiraderos de los secaderos de tabaco. Un segundo bloque lo constituye el estudio acristalado, con una biblioteca debajo. El tercero lo forma el salón, con una amplia cristalera que mira al patio o zona central del huerto, de modo que los cerezos se convierten en un paisaje interior. Una fina lámina de agua refresca la terraza.

No es la primera vez que una obra de Juan Domingo Santos sale al exterior: en el año 2000 una vivienda suya construida en San Matías estuvo en la Bienal de Venecia.

MUSEO DE LA MEMORIA DE ANDALUCÍA

Pero si la casa de Cájara produce un impacto fuerte pero limitado a las proximidades, el Museo de la Memoria de Andalucía, de Alberto Campo Baeza, está llamado a repetir la onda expansiva –polémica primero, aplausos después- que ya provocó su ‘hermano’ mayor, el Cubo de CajaGranada.

El arquitecto ha enviado al MOMA la maqueta que hasta hace poco se exponía en el vestíbulo de la sede central de la entidad. En ella aparecen ambos edificios, ya que forman un conjunto.

Los diámetros del patio elíptico coinciden con los del Palacio de Carlos V, con lo que hay un cierto reconocimiento intuitivo del espacio que ya conoce Granada. En este edificio estará ubicado el museo propiamente dicho, las salas para exposiciones temporales y un espacio escénico.

El edificio pantalla albergará bibliotecas y salas de investigación, pero su piso estrella será sin duda el mirador.

Campo Baeza aseguró que la exposición del MOMA corrobora algo que él ya pensaba: "la arquitectura española contemporánea está en un momento de dulce". A su juicio, el hecho de que en la muestra se presenten tres piezas de Granada significa mucho: la exposición va a tener mucha repercusión.

EDIFICIO ZAIDA

Aunque la construcción levantó cierta controversia ciudadana, el edificio Zaida es el único de la provincia diseñado por un premio Pritzker. Cuando el pasado mes de diciembre Álvaro Siza recogió en Granada el premio García de Paredes, reconoció que no es un trabajo fácil proyectar un edificio nuevo en el centro histórico. Sobre todo en una ciudad como ésta: "Granada es la imagen de un sueño casi irreal, con la Alhambra flotando. Nunca olvidaré la primera vez que la vi, en los años 40. Me pareció mágica".

El edificio, de oficinas y viviendas, tiene cinco plantas más bajos y terraza, con piedra de Sierra Elvira en el exterior y mármol y madera en el interior. El arquitecto portugués no sólo diseñó la estructura, sino también muebles y electrodomésticos. Uno de sus mayores atractivos es la sala de arte de la Caja Rural, de 200 metros cuadrados, en la primera planta.

EN LA ALHAMBRA

Alberto Campo Baeza se ha propuesto traer a la Alhambra esta importante muestra arquitectónica que ahora deleita a los visitantes del Museo de Arte Moderno de Nueva York. El creador del 'cubo' de CajaGranada y del futuro centro cultural de la entidad



está dispuesto a hacer todo lo posible para que la muestra viaje hasta Granada y sea el conjunto monumental nazarí el que acoja esta exposición de 53 edificios construidos o en fase de construcción en España.

Todo apunta a que las instituciones públicas de la provincia y de Anda-

lucía van a hacer todo lo posible para secundar esta idea. Así, la consejera de Cultura, Rosa Torres, aseguró recientemente que colaborará en todo lo posible para que se consiga finalmente, pese a las dificultades económicas que entraña una exposición tan costosa como ésta. 📍



Alzada
18

Imposición de insignias a nuevos colegiados

A los colegiados que causaron alta durante el pasado año 2005, se les impuso la insignia de Arquitecto Técnico, el día 23 de febrero. Este acto, que tuvo lugar en el Monasterio de los Basilius, concluyó con un cocktail al que también fueron invitados los compañeros de más antigua colegiación, con objeto de impulsar la relación entre colegiados de distintas generaciones e intercambiar experiencias del ejercicio profesional.



‘La imagen del mundo’ en el Parque de las Ciencias

Dentro del marco de colaboración del Colegio con la Universidad de Granada y organizada por el Consorcio Parque de las Ciencias, se está exponiendo la muestra "La imagen del mundo: Los inicios de la cartografía científica en los mapas de los siglos XVI y XVII de la Universidad de Granada". La inauguración estuvo presidida por la Consejera de Educación y por el Rector de la Universidad de Granada.



Videoconferencia sobre el Código Técnico de la Edificación

El 7 de marzo, Carlos Aimat, responsable del Gabinete Técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica, impartió desde el COAAT de Sevilla, una conferencia sobre "El Código Técnico de la Edificación: un nuevo marco normativo". El acto, organizado por el Consejo Andaluz, fue transmitido a todos los Colegios andaluces, a través de multivideoconferencia, con una participación de 750 colegiados.

La rehabilitación de los centros históricos: un tema de actualidad



En este trimestre el Colegio ha colaborado estrechamente con el Instituto Municipal de Rehabilitación, organizando las Jornadas sobre Rehabilitación en Centros Históricos, celebradas en nuestro Salón de actos y en las que intervinieron los profesores

Pascual Úbeda de Mingo, Arquitecto Técnico, Doctor en Sociología y Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y Fernando López Rodríguez, Arquitecto Técnico, Doctor en Sociología y Prof. Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.



Coincidiendo con estas jornadas y con la Exposición sobre la Rehabilitación del Eje Elvira-Goméz, tuvo lugar una reunión de expertos de diversos países de Sudamérica en Centros Históricos, organizada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, en la que Teresa Tavera Benítez, Directora del Instituto Municipal de Rehabilitación, y Nicolás Torices Albarca, historiador de dicho organismo, explicaron el funcionamiento y las distintas actuaciones que lleva a cabo este instituto.

Jornada de presentación de Inmo-R2

Albert Ribera i Roget, Arquitecto Técnico, Profesor de la Universidad de Girona y autor de la aplicación InmoR2, presentó en el Salón de Actos del Colegio esta aplicación informática para el análisis de promociones inmobiliarias.



CURSOS Y JORNADAS



Curso de Gestión de Empresas del Sector de la Construcción

Celebrado en el Colegio, del 12 al 28 de enero, ha sido el fruto de la colaboración con el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada. Ha estado dirigido por los Profesores Agustín Bertrán Moreno y M^a Lourdes Gutiérrez Carrillo y ha contado con la asistencia de 50 inscritos. El curso abordó las parcelas financiera, contable y fiscal.

Jornada sobre aislamiento acústico: soluciones constructivas

Esta Jornada, que tuvo lugar el 28 de marzo en nuestro Salón de Actos, corrió a cargo de David Muñoz López, Director del Departamento de Ingeniería Acústica de SENOR; y Antonio Jesús Torres Castaño, Licenciado en Física y perteneciente también a este Departamento.

Curso de peritos forenses

Dadas las importantes y sustanciales modificaciones que la entrada en vigor de la Ley de Enjuiciamiento Civil supuso en materia de prueba pericial, el Consejo Andaluz, de acuerdo con el Convenio suscrito con la Consejería de Justicia y Administración Pública, ha organizado el Curso de Peritos Forenses, cuya tercera edición ha tenido lugar en nuestro Colegio.

El acto de inauguración corrió a cargo de la Consejera de Justicia y Administración Pública, D^a María José López González; el Presidente del Consejo Andaluz, D. Carlos Jaén Toscano; y el Presidente del Colegio, D. José Alberto Sánchez del Castillo.

Día Mundial del Teatro

Dentro de los actos programados por la Compañía de Teatro "Corral del Carbón", con motivo del Día Mundial del Teatro, el día 27 de marzo, con una nutrida asistencia, tuvo lugar en el Salón del Actos del Colegio la Conferencia "Las comedias imposibles de Federico García Lorca" a cargo del Dr. D. Juan Antonio Rodríguez Pagán, Catedrático de la Universidad de Puerto Rico, Director de Teatro y miembro del Club Internacional de Poetas, Ensayistas y Narradores.





Pedro Enríquez ingresa en la Academia de las Buenas Letras

El día 6 de febrero de 2006, el Arquitecto Técnico Pedro Enríquez, colegiado del COAAT de Granada, pronunció su discurso, en recepción pública de ingreso, como académico de la Academia de Buenas Letras de Granada, con la letra z.

En el acto solemne, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Granada, el nuevo académico leyó su texto de creación que tituló *Alhambra y Generalife. Breve itinerario poético del agua*, que comienza con las siguientes frases:

«Las plazas de Granada son el centro del mundo, comienzo y término, historia bajo los pies, apremio de belleza sin olvido.

También son inmolación frente al asfalto, desequilibrio de farolas y fachadas, dudosa estética, polillas en las ventanas. Alma de una ciudad demasiado ajena a errores que borran

su memoria, a lugares que hoy sólo transitan el sigilo del sueño y la fantasía.

El texto que voy a leer a continuación refleja algunos momentos de mis paseos por la Alhambra y el Generalife, comenzando por Plaza Nueva.

Ya que una de las acepciones de "discurso" es "serie de palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o siente", he optado por atenerme a ella en su segunda posibilidad, expresando en cuanto voy a decir más lo que siento que lo que pienso, con ser también manifiesto lo segundo.»

Después, prosa y poesía, unidas en íntima unidad y con algunas referencias históricas y citas de varios autores, fueron realizando un recorrido, un paseo de sensaciones, desde Plaza Nueva, Cuesta de Gómez,

pasando por fuentes, surtidores, albercas, patio de los Arrayanes, Patio de los Leones, Jardines de Partal, Generalife, etc, hasta llegar a la Escalera del Agua, lugar ya eterno en los textos de Juan Ramón Jiménez, concluyendo Pedro Enríquez su discurso con los siguientes versos de su autoría, hasta ese momento inéditos:

*Conquistala mente a su corazón
belleza es una palabra espíritu
teatro del abandono
Al-Hamrá
ella sueña
finge que duerme
inventa historias de agua*

Por parte de la Academia de Buenas Letras, la contestación de Bienvenida fue realizada por el académico D. Juan J. León, que destacó su faceta de técnico:

Pedro Enríquez es arquitecto técnico y esta circunstancia tal vez sea la causa de su habilidad para organizar recitales poéticos en lugares, conservados por su valor artístico o histórico, donde une armoniosamente espacio y palabra en el tiempo.

Destacando igualmente la amplia trayectoria literaria de Pedro Enríquez, de lo que reflejamos sólo unas líneas:

La obra poética de Pedro Enríquez ha sido distinguida con varios premios, incluida en antologías de España, Estados Unidos, Argentina, México, Israel y Portugal, y traducida al portugués, francés, inglés, italiano y hebreo.

El acto concluyó con la imposición de la medalla y bienvenida por parte del Presidente de la Academia de Buenas Letras de Granada, D. Arcadio Ortega.

La Junta de Gobierno del COAAT de Granada, en sesión celebrada en febrero felicitó al nuevo académico, que une las facetas de Arquitecto Técnico y escritor, concluyendo con unas breves palabras aparecidas en el diario IDEAL, escritas por José Rienda:

Pedro Enríquez deambula por el día a día como uno de los "raros" de Rubén Darío, extraño entre planos y tecnicismos secuestrados a la arquitectura...

Desde estas líneas felicitamos igualmente al nuevo académico.

José Jiménez Benavides

**dirige las cuentas
de la mayor empresa
de la provincia**

M. S.

Nacido en Granada hace 62 años, José Jiménez Benavides es actualmente el responsable de la gestión económica de la Universidad de Granada al ostentar el cargo de gerente de la misma. Hasta llegar a este puesto su vida profesional ha sido intensa y siempre vinculada al Colegio Profesional.

Es Aparejador y Arquitecto Técnico por la Universidad Politécnica de Madrid, donde concluyó sus estudios en la promoción de 1967. Jiménez Benavides decidió dedicarse a esta profesión por tradición familiar ya que su padre también fue Aparejador. Una vez concluidos sus estudios regresó de inmediato a Granada, donde fundó una empresa constructora, trabajó en estudios de arquitectura y, en 1968, formó parte del equipo fundador de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad granadina.

En el año 1985, tras ganar un concurso oposición, se dedicó a la docen-

cia en dicha Escuela ya como única actividad profesional. Allí fue profesor asociado, posteriormente, profesor titular, durante seis años director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y, durante ocho años, director de la Escuela. Ya en el año 2000 fue nombrado vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras de la Universidad de Granada y, desde el año 2004 es el gerente de la misma, un cargo tremendamente complicado si se tiene en cuenta que se trata de la mayor 'empresa' de nuestra provincia y que lleva a cabo dos misiones fundamentales: la jefatura de personal, con 5.500 personas a su cargo, y la jefatura de la gestión económica y presupuestaria, con un presupuesto de 308 millones de euros anuales.

Aunque su vinculación con la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica es ya algo lejana, sin embargo Jiménez Benavides guarda un gratísimo recuerdo de la misma y, pese a

reconocer que sus planes de estudio datan del año 1975, constituyen un buen plan, al poseer buenos contenidos y ser muy formativos. Es por esas razones por las que considera que los planes de estudio han demostrado ser eficaces a lo largo de los años. Además, afirma que existe una gran dedicación por parte del profesorado, por lo que el nivel del alumnado es bueno y su nivel de empleo es óptimo.

De otro lado, Jiménez Benavides nunca ha dejado de mantener su vinculación con el Colegio Profesional, en el que siempre se ha mantenido como colegiado y ha colaborado cada vez que ha sido requerido para ello. Fue vocal de la Junta de Gobierno cuando Manuel Lamas era el presidente y hoy se siente satisfecho al afirmar que las relaciones entre el Colegio y la Universidad de Granada son extraordinarias, existen convenios firmados entre ambas instituciones y la fluidez es la norma en dichas relaciones. 🗨



Calendario de etapas de carretera

ET	FECHA	HORA	KM.	RECORRIDO	DELEGADO
1	4 MARZO	10,00	45	ESP. INICIO TEMP.: DORLETA	LUIS DE PINEDO GARCÍA
2	11 MARZO	9,30	57	OLIVARES	JUAN I. FERNÁNDEZ TORRES
3	18 MARZO	9,30	69	COLOMERA	EMILIO GUIJARRO MORENO
4	25 MARZO	9,30	78	ALOMARTES	MARTÍN IGLESIAS PRECIOSO
5	1 ABRIL	8,30	54	ESP.: GUADÍX-MARQUESADO	LUIS DE PINEDO GARCÍA
6	8 ABRIL	9,30	64	CÓNCHAR	MIGUEL A. JIMÉNEZ DENGRA
7	15 ABRIL	9,30	76	TOCÓN-LA PEZA	MANUEL LÁZARO LÓPEZ
8	22 ABRIL	9,30	82	IZNALLOZ-SIERRA ARANA	FRANCISCO LEÓN SÁNCHEZ
9	29 ABRIL	9,00	90	DÚRCAL-LANJARÓN	ANTONIO LÓPEZ UCEDA
10	6 MAYO	9,00	80	AGRÓN- P. BERMEJALES	DOMINGO MARÍN BERDONÉS
11	13 MAYO	9,00	80	DÚRCAL-ALBUÑUELAS	RAMÓN MERCADO VILCHEZ
12	20 MAYO	9,00	96	PUERTO LOPE-ERMITA NUEVA	JOSÉ MOLINA SIMÓN
13	27 MAYO	8,30	118	VTA. MOLINILLO-CTO. MENDRUGO	JUAN MORALES ARCAS
14	3 JUNIO	8,30	74	ESP.: GUÁJARES-AZUD	MIGUEL A. MUÑOZ GARRIDO
15	10 JUNIO	8,30	45	ESP.: COLLADOS DE LA SAGRA	JOSÉ DIEGUEZ PEÑA
16	17 JUNIO	9,00	51	PANTANOS (QUENTAR-CANALES)	JUAN ANTº RIVAS MORENTE
17	24 JUNIO	8,30	64	PRADOLLANO	FRANCISCO RUIZ GONZÁLEZ
18	1 JULIO	8,00	85	FORNES	BERNARDO RUIZ GONZÁLEZ
19	8 JULIO	8,00	86	OCHICHAR-MORALEDA	JOSÉ RUIZ POZO
20	15 JULIO	8,00	80	LIMONES-COLOMERA	PEDRO SÁEZ DE TEJADA
21	22 JULIO	8,00	68	VENTA DEL FRAILE-LOS PRADOS	ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ
22	29 JULIO	8,00	76	TOCÓN-LA PEZA	FRANCISCO SÁNCHEZ MUÑOZ
-	AGOSTO	8,00	-	A FIJAR POR ASISTENTES.	SIN DELEGADO
23	2 SEPBRE.	8,30	68	PUERTO LOPE	FRCO. VILLOSLADA SEGOVIA
24	9 SEPBRE.	8,30	76	MALAHÁ-SANTA FÉ	ARTURO ABRIL SÁNCHEZ
25	16 SEPBRE.	8,30	78	RESTABAL	ANDRÉS BARRÓS LEAL
26	23 SEPBRE.	8,30	96	IZNALLOZ-PIÑAR	NICOLÁS DÍAZ GARCÍA
27	30 SEPBRE.	8,30	102	BENALÚA VILLAS-MONTILLANA	JOSÉ DIEGUEZ PEÑA
28	8 OCBRE.	9,00	76	CACÍN	JUAN I. FERNÁNDEZ TORRES
29	14 OCBRE.	9,00	76	TOZAR-MOCLÍN	FRCO. GONZÁLEZ DÍAZ
30	21 OCBRE.	9,30	60	AGRÓN	EMILIO GUIJARRO MORENO
31	28 OCBRE.	9,30	63	CASTILLO TAJARJA	MARTÍN IGLESIAS PRECIOSO
32	4 NOVBRE.	10,00	45	ESP.: VIRGEN DE DORLETA	MIGUEL A. MUÑOZ GARRIDO

CENA FIN DE TEMPORADA: SÁBADO, 11 DE NOVIEMBRE A LAS 21,00 HORAS.

Inaugurada la temporada 2006 del Club Ciclista

El pasado viernes 3 de marzo, en el Local Social del Club Ciclista, tuvo lugar la inauguración oficial de la temporada ciclista para el 2006. Al acto asistieron un importante número de miembros del Club, así como el Presidente del Colegio y algunos componentes de la Junta de Gobierno, y juntos brindaron por el feliz inicio de la temporada y, ya se sabe, un entrañable brindis con un grupo de amigos, siempre es agradable... luego, cuando el rigor del verano y la pendiente de la carretera empiezan a aumentar, serán menos los valientes en acudir a las habituales citas con los compañeros ciclistas...





A la mañana siguiente, a pesar de que la temperatura estaba con muy pocos grados por encima de cero, fueron muchos los que se atrevieron a vestirse de ciclista y acudir a la etapa inaugural. Después de una visita a la Virgen de las Angustias y algunas fotos para el recuerdo, comenzó la temporada con una etapa hasta el Suspiro del Moro, para ir a llevarle un ramo de flores a nuestra Patrona, La Virgen de Dorleta.

Luego continuó la marcha hasta El

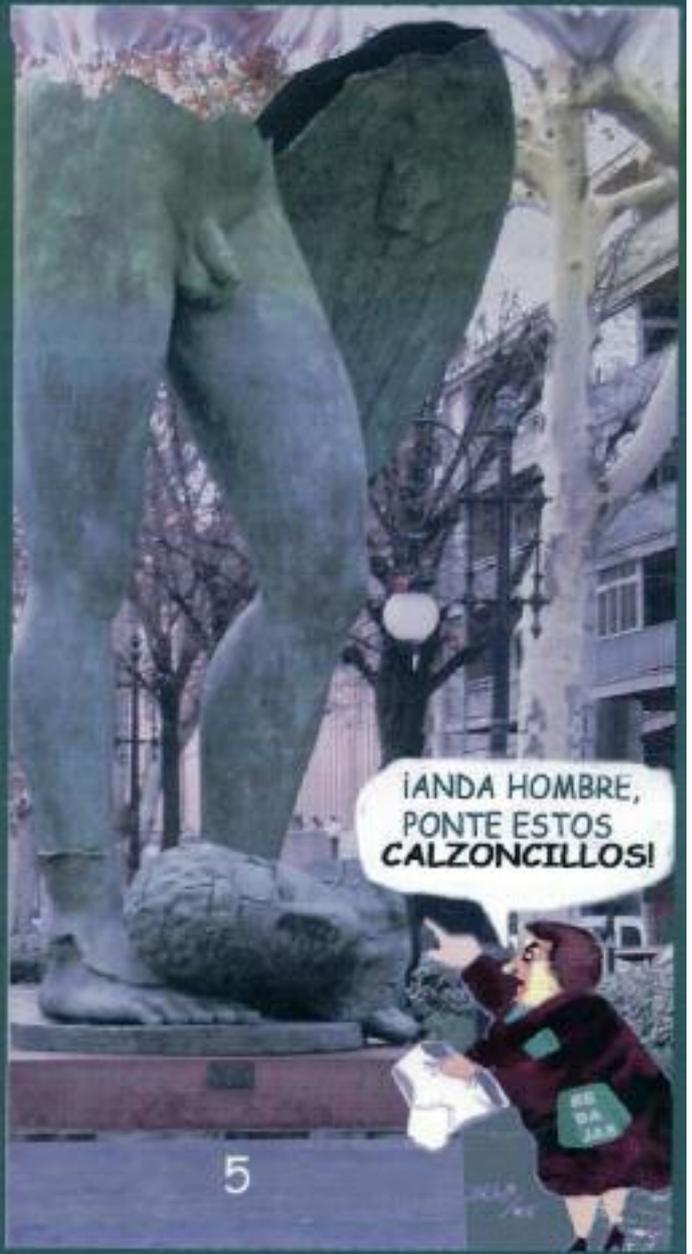
Padul y tras un recorrido por carretera se regresó a la sede social del Club donde se tomó una copa de vino para celebrar el inicio de la temporada.

Queremos aprovechar para hacer un llamamiento a todos aquellos colegiados que estén interesados en el deporte del pedal, indicándoles que se pueden acercar por el Local Social, de su Club Ciclista, sito en: Calle Reñidero, 6 Bajo (Edificio Centro II) 18005. (Entre el final de Acera de Darro y San Isidro)

Desde aquí, cada sábado, según

el anticipo del calendario, se inician las etapas. Os recordamos que, las primeras salidas programadas, igual que en años anteriores, se han diseñado suaves, pensando en los que empiezan a rodar ahora, con el inicio oficial del Calendario. También, como otros años, cuando se endurecen los recorridos, o son más largos, (a partir del 15 de abril) se establece un punto intermedio de agrupamiento-retorno para los que, por cualquier circunstancia, no deseen hacerlo completo. 🚲

A VISTA DE PÁJARO



Las directrices para el título de Ingeniería de la Edificación se aprobarán entre septiembre de 2006 y febrero de 2007

El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, ha detallado los acuerdos alcanzados en la cuarta reunión de la Comisión Externa de Expertos que estudia la reordenación del mapa de titulaciones universitarias para adaptarlas al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta Comisión ha completado la propuesta provisional del futuro catálogo "no cerrado" de carreras universitarias, que pasaría de los 140 títulos oficiales vigentes a 72 enseñanzas de grado. El Ministerio de Educación y Ciencia ha precisado que el mapa de títulos se mantiene abierto y podrá ser modificado durante el proceso de elaboración de directrices. El Ministerio redactará las directrices generales de los grados en cuatro fases, la primera de las cuales ya ha concluido, hasta octubre del 2007. Concretamente las directrices para el



título de Ingeniería de la Edificación (que sustituirá al actual de Arquitectura Técnica) se aprobarán entre septiembre de 2006 y febrero de 2007 junto a las titulaciones de Arquitectura y a las Ingenierías de Caminos, Canales y Puertos, Topografía y Geomática, de Minas y Geológica. El cuarto plazo, entre febrero y octubre de 2007 se dedicará a rellenar los vacíos que se detecten en la lista de grados, cuyos nombres podrían variar, en posibles desdoblamientos y en los contenidos comunes, según ha reconocido el

Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez.

Todo hace indicar que cuando se implante el nuevo sistema en 2010, el número de titulaciones superará el actual. La reforma pretende dotar al alumno de conocimientos para trabajar de manera que se proporcionará una formación más genérica. Si el estudiante desea profundizar en alguna materia, podrá matricularse en un posgrado o un máster. Así, diplomaturas y licenciaturas pasarán a ser títulos de grado que durarán cuatro años, aunque las clases sólo serán de tres. En algunas titulaciones el cuarto año no tendrá que ser un curso completo. Habrá estudios que sí lo completarán, como estaba previsto para la Ingeniería de la Edificación, y otros que serán de tres o seis meses. La mayoría serán prácticas y proyectos de fin de carrera. ■

El pasado viernes, 17 de marzo de 2006, fue aprobado el Código Técnico de la Edificación. Como Arquitectos Técnicos debemos manifestar nuestra satisfacción por haber podido colaborar de forma muy activa, y a través del Consejo General de la Arquitectura Técnica, con el Ministerio de Vivienda, y en su día con el de Fomento, en la redacción de los diferentes documentos que constituyen el nuevo Código Técnico de la Edificación, siempre en un clima de consenso con las Administraciones Públicas y los principales agentes del sector, aunados en el Foro de la Edificación.

El Código Técnico de la Edificación establece las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad previstos en la LOE, así como determinar los procedimientos que permitan acreditar su cumplimiento con suficientes garantías técnicas.

Estas exigencias básicas deben cumplirse en el proyecto, la construcción y en el mantenimiento y la conservación de los edificios y de sus instalaciones, de forma que haga de nuestras viviendas espacios habitables más modernos, de más calidad y más confortables y seguros.

Las principales ventajas que supone la aprobación del CTE para nuestra profesión y para la sociedad en general serán la actualización, unificación y cohesión de la reglamentación actual, evitando lagunas normativas superposiciones y contradicciones, la posibilidad de innovar, siempre cumpliendo con requisitos prestacionales, y la mejora de la calidad teniendo en cuenta la seguridad en la utilización de los edificios, su accesibilidad, su sostenibilidad, la durabilidad de las construcciones y la protección del medioambiente.

La aprobación del Código Técnico de la Edificación conlleva también una mejora en la documentación de los procesos y en las garantías de calidad



Satisfacción ante la reciente aprobación del Código Técnico de la Edificación



de los productos, equipos y sistemas que se incorporan al edificio.

Esta mejora de la calidad es desde siempre un objetivo para los arquitectos técnicos que desempeñan la dirección de la ejecución material de la obra, controlan cualitativa y cuantitativamente su construcción y asumen la responsabilidad que conlleva.

La mera aprobación del CTE no implicará una mejora automática de la calidad de la edificación, por lo que precisará un compromiso y esfuerzo por parte de todos los sectores implicados. 🏠

VIII reunión del Foro Permanente de la Arquitectura Técnica de Andalucía

El pasado 20 de enero, tuvo lugar en Córdoba, y más concretamente en el Salón de las Columnas del Rectorado de la Universidad, el desarrollo de la VIII Reunión del Foro Permanente de la Arquitectura Técnica.

Los actos, auspiciados por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de dicha ciudad, que actuó como colegio anfitrión, se iniciaron con la presentación del evento a los medios de comunicación.

Con posterioridad, y en solemne sesión presidida por el Secretario General de la Universidad de Córdoba, que ostentó la representación de su Excmo. Sr. Rector Magnífico, se procedió a la entrega de la Medalla del Consejo Andaluz de COAATs a las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica de Granada y de Sevilla. Este acto, tras la lectura de los acuerdos de concesión por D. Juan Mellado Galván (Secretario del Consejo Andaluz), permitió el uso sucesivo de la palabra a los Profesores D. José Jiménez Benavides (en nombre del Rector de La Universidad de Granada), D. Antonio Ramírez de Arellano (en nombre del Rector de la Universidad de Sevilla), D. Manuel Martínez Rueda, Director de la E.U.A.T. de Granada, D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Director de la E.U.A.T. de Sevilla, y, finalmente, a D. Carlos Jaén Toscano, quien, en su doble calidad de Presidente del Consejo Andaluz y Presidente del COAAT de Córdoba, cerró el acto poniendo de manifiesto la estrecha comunicación existente entre el mundo académico y el mundo profesional.

Después de un almuerzo de trabajo, se reanudó la actividad mediante el desarrollo de los temas que integraban el Orden del Día de la reunión: el Espacio Europeo de Educación Superior, la gestión de los residuos de la construcción, el Código Técnico de la Edificación y el estado actual de la Seguridad en la Construcción.



Tras las oportunas exposiciones, debates y tomas de acuerdos, se alcanzaron las conclusiones siguientes:

1. Seguir en el camino que ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior.

2. Potenciar la formación de los profesionales en la gestión de los residuos de la construcción.

3. Asumir la capacidad de cambio que tendrá el Código Técnico en el sector edificatorio, motivo suficiente para iniciar su difusión y formación con la realización de un taller profesores-profesionales y la difusión de una conferencia del Sr. Aymart a través del SMVC.

4. Continuar trabajando en seguridad y prevención de riesgos laborales, desarrollando, en cada momento y lugar, la política que sea precisa.

El alto número de participantes (29), y la importante repercusión que la jornada de estudio tuvo en los medios de comunicación, pusieron de manifiesto el alto grado de interés que estas reuniones anuales van alcanzando.

El Foro Permanente de la Arquitectura Técnica de Andalucía acordó celebrar su IX Reunión en Almería el 17 de noviembre de 2006.

Los actos concluyeron con la tradicional cena de hermandad COAATs-EUATs. ☺



PREMAAT inaugura su nueva sede

El pasado viernes, 10 de marzo, se inauguraba la nueva sede de la Mutua de Previsión Social de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Premaat. El acto contó con la presencia del Secretario General de Vivienda, Javier Ramos Guallart, el Director General de Arquitectura y Política de Vivienda, Rafael Pacheco, el Concejal Presidente del distrito de Chamartín, Luis Miguel Boto Martínez y del Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, José Antonio Otero.

Además estuvieron presentes la práctica totalidad de presidentes de todos los Colegios de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de España. En un acto sencillo, tras el corte de la cinta inaugural y el descubrimiento de la placa, el presidente de PREMAAT, acompañó a las autoridades en un recorrido por las nuevas instalaciones situadas en la céntrica calle madrileña de Juan Ramón Jiménez, en pleno distrito financiero de la capital.

Posteriormente, los asistentes al acto se trasladaron al Hotel Eurobuilding donde se impuso la insignia de oro a los ex presidente de la entidad en reconocimiento a su labor y dedicación. González Juez recalcó que el nuevo edificio se convierte en la casa de los más de 33.000 mutualistas que

ya forman parte de PREMAAT y ratificó su compromiso y su ilusión por el crecimiento de la entidad. Además, el presidente de PREMAAT pidió un esfuerzo a los Colegios para que trasladen de forma directa a los profesionales colegiados el mensaje de la Mutua: "el bienestar futuro no se improvisa, se planifica en el presente y para ello los profesionales de la Arquitectura disponen del instrumento para conseguirlo, la Mutua de Previsión Social", añadió González Juez en su discurso de bienvenida. Además, el presidente de PREMAAT recordó que las rentabilidades alcanzadas por PREMAAT superan las logradas por los fondos de pensiones.

Por su parte, José Antonio Otero recalcó el apoyo recibido en PREMAAT por parte de los Colegios para conseguir las altas cuotas de solvencia alcanzadas con el sacrificio de mutualistas y corporaciones y que han cul-

minado en una entidad, la tercera entre todas las mutuas profesionales, que acumula un patrimonio superior a los 450 millones de euros en la actualidad.

En nombre de los galardonados, Rafael Cercós Ibáñez, presidente de la mutualidad entre los años 1996 y 2005, agradeció la deferencia de PREMAAT hacia todos los ex presidentes y sus Juntas de Gobierno que han gestionado el devenir de la Mutua a lo largo de sus más de 60 años de historia.

Para finalizar el acto, el Secretario General de Vivienda, Javier Ramos Guallart, se refirió a algunos de los retos de la profesión de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, entre ellos la adaptación al Código Técnico de la Edificación que el Consejo de Ministros tiene previsto aprobar en los próximos días y al que Javier Ramos se refirió como "la mayor reforma desde la Constitución". Además el secretario General de Vivienda aprovechó este acto para adelantar que el Ministerio que preside María Antonia Trujillo creará el Consejo de Sostenibilidad, Innovación y Calidad que incluirá una comisión dedicada al seguimiento del Código Técnico de la Edificación y que estará integrada por las Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales. 📱



Los españoles son los europeos que menos ahorran para su jubilación

Sólo el 35% de los españoles ha comenzado a ahorrar para su jubilación. Esta es la principal conclusión de una encuesta realizada en Europa por Sofres TNS y publicada por la gestora de fondos Fidelity. Más de la mitad de los encuestados asegura que “le resultaría difícil apartar unos 100 euros mensuales para este fin”. PREMAAT recuerda que no se puede dejar al azar el mantenimiento de un adecuado nivel de vida cuando llega el momento de finalizar la vida laboral. Con la previsión social siempre hay que evitar que se produzcan “sorpresas negativas” en el momento de tener que utilizarla, porque llegado a este punto hay muy pocas posibilidades de encontrar una solución.

Cerca del 65 por ciento de los españoles no ha empezado a ahorrar para su jubilación y más de una tercera parte de ellos piensa depender únicamente de la pensión estatal y no tiene previsto contratar ningún producto que le asegure una prestación complementaria. Así se refleja en un estudio publicado por la gestora de activos Fidelity que sitúa a los españoles entre los europeos menos previsores de cara a la jubilación. En el extremo opuesto, el 60% de los ciudadanos del Norte de Europa han comenzado a ahorrar para su retirada de la vida laboral.

LOS MENOS PRECAVIDOS

Los suecos son los más precavidos, pues el 64 por ciento ya ha contratado productos para complementar la pensión pública, una medida que han tomado el 63 por ciento de los británicos; el 60 por ciento de los alemanes; el 56 por ciento de los ciudadanos de los países bajos y el 35 por ciento de los franceses.

PREMAAT apuesta por comenzar a ahorrar desde el momento que las personas entran en el mundo laboral. Destinando de forma periódica un determinado porcentaje de los ingresos que no sea testimonial y que se ajuste, en cada momento, a las expectativas económicas reales que, previsiblemente, vaya a necesitar en el futuro. En este análisis no sólo se ha de



pensar en ahorrar para financiar la jubilación, hay que planificar una asistencia sanitaria al margen de la pública y una cobertura que pueda cubrir la dependencia que se pueda necesitar.

Por este motivo se ha de conocer que se va a percibir y de que forma, como ha de evolucionar la renta o pensión, que esperanza de vida puede haber cuando se llega a la jubilación, quién y cómo gestiona los ahorros, qué riesgos asume. En definitiva, tener en todo momento conocimiento lo más fidedigno posible de la situación personal con respecto a la previsión social, tanto pública como complementaria.

Según las conclusiones, la mayor parte de los españoles pretende jubilarse antes o en la edad prevista legalmente, 65 años, y sólo el 6 por ciento estima probable jubilarse después.

POCA REFLEXIÓN

El estudio de la gestora, elaborado por TNS Sofres a través de 750 entrevistas a españoles de entre 18 y 60 años, también pone de relieve el poco tiempo que dedican los españoles a preparar su jubilación, entre siete y 10 días, lo mismo que para comprar un equipo audiovisual y menos que para elegir un coche nuevo.

A la hora de elegir productos financieros, los españoles se inclinan por el



Más de una tercera parte piensa depender sólo de la pensión estatal y no tiene previsto contratar ningún producto que le asegure una prestación complementaria.

asesoramiento profesional como la mayor y mejor fuente de información.

En este sentido PREMAAT es la mutualidad de previsión social de los Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos. Autogestionada por ellos mismos y participada democráticamente por todos sus mutualistas. Al no tener ánimo de lucro, los costes de gestión son los más bajos del mercado. El equipo profesional de la Mutua vela por obtener la mayor rentabilidad a las cuotas que le son entregadas, asumiendo los mínimos riesgos, y garantizando siempre los compromisos adquiridos con sus asociados.

Algunos colectivos, en particular los jóvenes, consultan a sus familiares y amigos cuando se trata de seleccionar productos financieros de mayor riesgo (valores, fondos de inversión o seguros) y sólo un 5 por ciento de la población, recurre a Internet para este fin, frente al 25 por ciento de los europeos. 📱



La Habana

experiencias de fin de carrera

CARLOS ALONSO LÁZARO
VICENTE MÉNDEZ GÓMEZ

Se nos ofreció, como alumnos universitarios, la posibilidad de embarcarnos en un viaje a través del tiempo y trasladarnos el pasado otoño de 2.004 hasta Cuba para trabajar en nuestro proyecto fin de carrera codo a codo con profesionales cubanos. Seleccionados e invitados a participar en las tareas que en el entorno del llamado Proyecto Habana se vienen desarrollando gracias a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada y al Colegio

Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada. El presente artículo es un extracto del resultado de las experiencias vividas del trabajo realizado.

La problemática de la situación cubana en la actualidad se rebeló ante nosotros con extrema dureza nada más poner un pie en la isla. En Barajas una señora nos pidió que lleváramos a su marido una chaqueta y una carta que le entregaríamos en el José Martí, La Habana. Con gran extrañeza descubrimos en ella medicamentos y pastillas. Como es obvio, no llevamos

aquello de lo que no se nos había pedido su porte ni advertido. Al llegar a Cuba, aquel marido que nos esperaba, no reaccionó muy bien ante la noticia, sus medicinas se habían quedado en España. Tal vez nos equivocamos al tomar aquella decisión, puede que las necesitara verdaderamente, pero en cualquier caso, empezamos en ese momento a ser conscientes de que no iba a ser del todo fácil acometer la empresa que nos proponíamos. Todo ello a pesar de las advertencias y consejos bienintencionados de todas aquellas personas que nos respaldaban.

El clima, las costumbres, la comida, la cultura, y todas las circunstancias que el contexto político-económico nos aportaron en forma de dificultades no nos amedrentaron a pesar de su contundencia. La amistad y el ánimo que descubrimos en las personas que nos apoyaban en la isla nos dió la fuerza suficiente para sacar adelante el humilde resultado de nuestro trabajo.

Hemos querido aprovechar la oportunidad de la publicación de este artículo para dar a conocer brevemente la historia de la ciudad, que en cierto sentido es también la nuestra pues se desarrolla vinculada como provincia de ultramar a España. Lo que sabemos de la isla, a grosso modo, llega a nosotros muy distorsionado. Cuestiones políticas, y una publicidad destinada a fomentar un turismo que en muchas ocasiones se aleja bastante de lo moral y de lo real, requieren a nuestro parecer la necesidad de incidir en la riqueza cultural y patrimonial de una ciudad y de sus gentes.

Con gran ilusión y humildad le presentamos a usted lector un extracto de nuestras experiencias y del resultado de nuestro trabajo. Esperamos comparta con nosotros una parte de la pasión que dicho viaje representó.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y URBANÍSTICA A LA HABANA

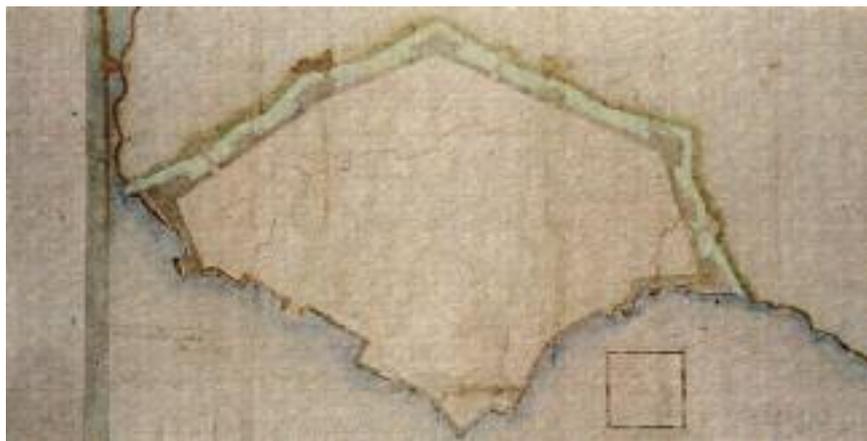
“Señor, porque sé que habréis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo ésta, por la cual sabréis como en 33 días pasé de las islas de Canaria a las Indias con la armada que los ilustrísimos rey y reina nuestros señores me dieron, donde yo hallé muy muchas islas pobladas con gente sin número; y de ellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho.

A la primera que yo hallé puse nombre San Salvador a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los Indios la llaman Guanahani; a la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta la isla Juana, y así a cada una nombre nuevo.”

Con este fragmento modernizado de la *Carta del Descubrimiento* que Cristóbal Colón dirigió a Luis de Santángel escribano del Rey y la Reina de España, se anuncia el des-



Hemos querido aprovechar la oportunidad de la publicación de este artículo para dar a conocer brevemente la historia de la ciudad, que en cierto sentido es también la nuestra pues se desarrolla vinculada como provincia de ultramar a España.



Plano regulador de la Habana de Cristóbal de Roda s. XVII

cubrimiento del “Nuevo Mundo” inaugurando el comienzo del poderío español en las Américas, que duraría hasta el siglo XIX creándose así una cultura hispano-americana en el mundo.

Tras 36 días de navegación y tras muchas casualidades, por fin, la noche del 11 al 12 de octubre de 1492 Colón afirmó haber visto una luz en la lejanía, por lo que ordenó a la tripulación que redoblase su vigilancia e incrementó los premios para el primero que avistase tierra. Y fue a las dos de la madrugada, Juan Rodríguez Bermejo, conocido como Rodrigo de Triana, quien dio la voz de “tierra”, avisando una isla coralina del archipiélago de las Bahamas, que bautizó con el nombre de San Salvador, en honor al nombre de Cristo.

Al despertar el alba del 12 de octubre, Colón creyó ver el extremo oriental de las tierras descritas por Marco Polo, sin tomar conciencia, como quizá nunca la tomó, de que estaban ante unas costas nunca antes avistadas por europeos.

Tras esta primera toma de contacto con las tierras del Nuevo Mundo, la expedición se dedicó a explorar la

zona. Y a partir del día 14 descubrió cuatro nuevas islas que Colón bautizó con nombre religiosa y políticamente correctos: Santa María de la Concepción el nombre de la madre de Dios (actual Cayo Rum), la Fernandina honrando al rey Fernando (actual Long), Isabela por la reina Isabel (actual Crooked) y Juana por el príncipe heredero Juan (actual Cuba), cuyo nombre indígena era por entonces Cubanacán.

Pero no fue hasta su segundo viaje cuando Cristóbal Colón, esta vez acompañado de Diego Velázquez de Cuellar y Juan de la Cosa, entre otros, cuando se dedica a explorar la costa sur de Cuba, dejando en sus Diarios la célebre frase: “esta es la tierra más bella que han visto ojos humanos”

Donde se denota la errónea creencia de que estas tierras eran una parte del continente asiático como el creía, y que si hubiera navegado hasta el actual cabo de San Antonio hubiera comprobado que se trataba de una isla, convicción que mantuvo hasta su muerte.

Durante esa navegación, exploró los puertos hoy conocidos como Guantánamo, Santiago y Jagua, lugar

éste donde se celebró la primera misa. Pero fue Sebastián de Ocampo en 1508, quien partiendo por órdenes de Nicolás de Ovando gobernador de Haití, y tras bordear el territorio, dobla el cabo de San Antonio, quedando aclarada la insularidad de esta nueva tierra. Ya en esta primera expedición Sebastián de Ocampo decide escoger un puerto resguardado del norte donde reparar los daños de los buques y reponer fuerzas. Denominando a este puerto con el nombre de Puerto de Carenas pues según cuenta en su *Historia de Las Indias* Bartolomé de las Casas: “uno de los navíos, o ambos, tuvieron necesidad de carena (...) entraron en el puerto que llamamos de La Habana y allí se la dieron, por lo cual se llamó aquel puerto, Puerto de Carenas”

Dicho puerto llegaría a ser, tras dos asentamientos precedentes, en 1519 La Habana en su emplazamiento definitivo, pero no adelantemos acontecimientos.

Realmente no fue hasta 1511 cuando la Corona, para compensar a Colón por haberle quitado sus privilegios, nombró como virrey a su hijo Diego de Colón, hecho que establecía un gobierno aristocrático en La Española, lo cual motivo a los colonos, encabezados por Diego Velázquez de Cuellar a dirigir una expedición de cuatro naves y trescientos hombres, entre los que se encontraba Hernán Cortés y Bartolomé de las Casas, y que partiendo en noviembre de Salvatierra de la Sábana y tras doblar el cabo de Maisí hicieron alto

en el primer puerto favorable de la costa norte. Allí se fundó a finales del año 1511 la primera población de Cuba, denominada Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, conservándose el topónimo indígena.

Poco después de la fundación de Baracoa se produce la de Santiago de Cuba. Ya en 1512 Velázquez organizó una expedición al interior de la Isla, designando a Pánfilo de Narváez llegado desde Jamaica poco tiempo atrás, y a Bartolomé de las Casas, con la misión de encontrar y capturar al cacique indígena Hatuey huido de la Española el cual había iniciado una revuelta contra los españoles.

En 1513 se funda San Salvador de Bayazo y en 1514 Puerto Príncipe, Sancti-Spíritu y Remedios. La Habana no se fundó hasta 1515, pero no en su actual emplazamiento sino a tres leguas de la playa de Batabanó

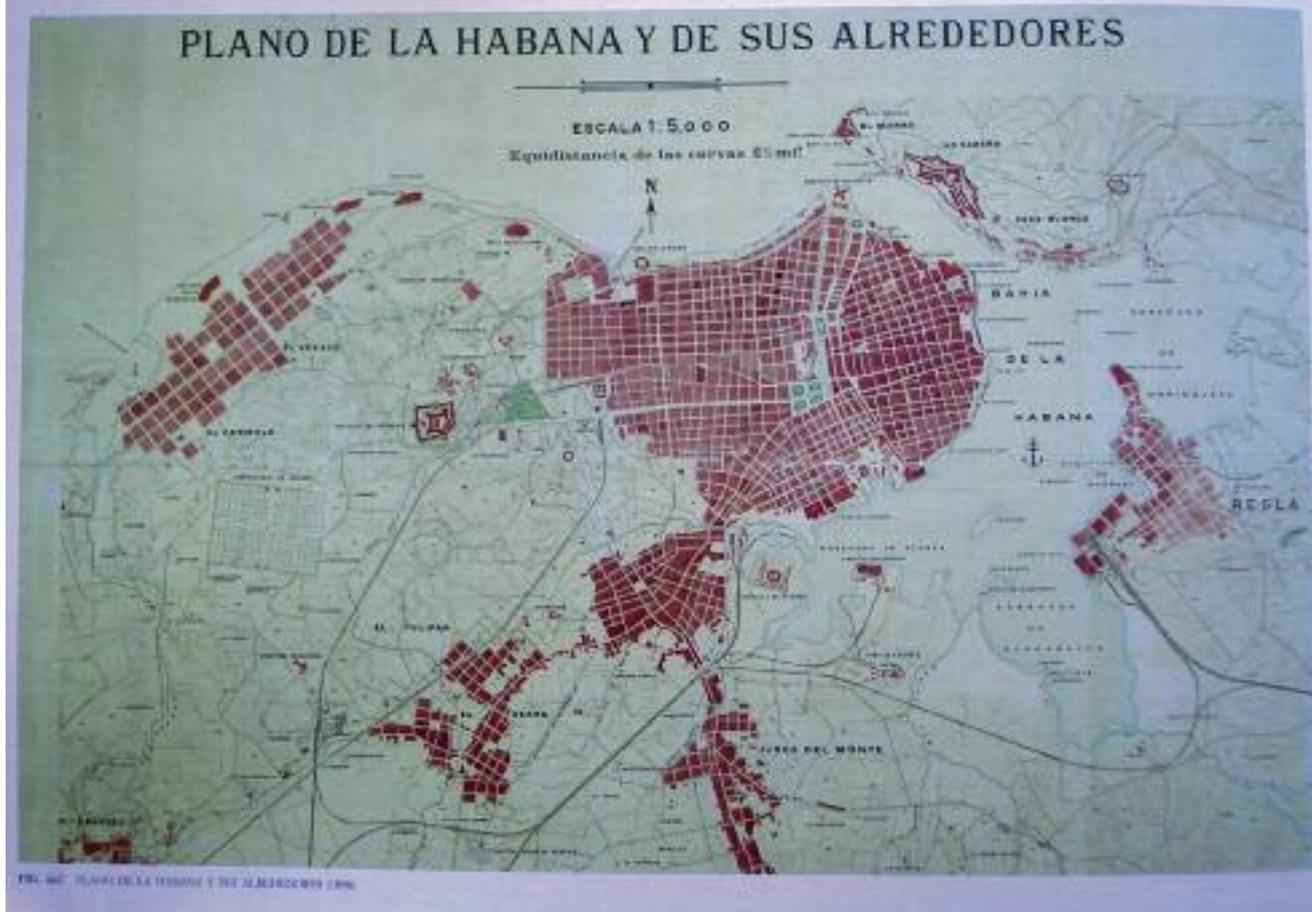
Esta inicial villa de San Cristóbal de La Habana fundada por Pánfilo de Narváez en la costa sur, muy cercana a la desembocadura del Mayabeque o del Cajunagua, fue despoblándose hasta desaparecer mientras crecía la que finalmente acabaría por robarle el nombre y la condición de villa, un caserío levantado a orillas del río La Chorrera (rebautizado posteriormente con el nombre de Almendares), en la costa norte. Pero esta nueva villa tampoco duraría mucho tiempo allí siendo trasladada nuevamente hacia el puerto de Carenas, descubierto años atrás por Sebastián de Ocampo, donde quedaría finalmente asentada haciéndose famosa bajo el nombre de La



Poco después de la fundación de Baracoa se produce la de Santiago de Cuba. Ya en 1512 se organizó una expedición al interior de la Isla con la misión de encontrar y capturar al cacique indígena Hatuey huido de la Española el cual había iniciado una revuelta contra los españoles.



La Habana 1817. Antonio M. de la Torre y Cárdenas



Plano de la Habana y sus alrededores s. XIX

Habana.

Se cuentan numerosas leyendas sobre las causas de las posibles migraciones de los emplazamientos originales hacia el actual, tales como plagas de hormigas y otros, todos ellos rodeados de cierto misticismo. Pero si bien es verdad que la insalubridad de la zona y la peligrosidad de la navegación son motivos más que suficientes para justificar la búsqueda de un nuevo emplazamiento con unas mejores condiciones para la fundación de la villa, llegándose en 1519 al emplazamiento definitivo, al amparo de una excelente bahía de 200 kilómetros cuadrados de aguas contenidas tras un estrecho canal de un kilómetro de largo por 200 metros de ancho.

Según cuenta la tradición el 16 de noviembre de 1519 los vecinos se reunieron al cobijo de una frondosa Ceiba para celebrar la primera misa y el primer Cabildo de la villa, institución jurídica traída por los castellanos como expresión de la voluntad comunitaria, así como de autoridad, justicia y paz. En dicho lugar se erigió primero una

columna y más tarde un templete grecorromano que en el espacio de su jardín ha visto crecer una y otra vez los retoños de ese árbol legendario.

Es en este sitio donde nace la ciudad, siendo en un principio un aglomerado de rústicas cabañas de paja y madera, donde se construye también en 1537 la llamada fortaleza vieja, fuerte de madera que tenía por objetivo defender a los habitantes de la villa de los ataques de los piratas.

En un principio Cuba fue olvidada por los conquistadores en favor de Méjico o Perú, por no poseer las riquezas minerales de éstas, como el oro y las piedras preciosas. Pero con el tiempo comenzó a cobrar importancia, y en especial La Habana, al descubrirse la corriente marina que sería más tarde conocida como Corriente del Golfo.

Otro factor a tener en cuenta del puerto de La Habana es su ideal configuración para mantener resguardadas la flota del ataque de piratas y corsarios mientras espera para regresar a España. Hecho significativo que motivó en gran medida la conversión

económica de la villa, centrándose ahora en la producción de bienes y servicios para el abastecimiento de las flotas que arribaban a ella.

En 1553 pasa a ser de hecho la capital de la isla al trasladar su residencia a ella, desde Santiago de Cuba, el gobernador de la isla.

En 1555 se produjo el saqueo de la ciudad, por el pirata francés Jacques de Sores, quien atacó la villa destruyéndola casi por completo, al igual que la fortaleza vieja. Hecho que motivó a los posteriores gobernadores la fortificación de la villa.

Siendo en 1568 cuando comienza la construcción del Castillo de la Real Fuerza concluido en 1589. Está fortaleza y su entorno irán ampliando sus actividades civiles y religiosas, hasta que el lugar comienza a conocerse como Plaza de Armas, de tal modo que fue necesaria la concepción de otro espacio público donde se pudiesen desarrollar las actividades de la ciudadanía, de tal modo que casi simultáneamente surgen dos plazas más, la Plaza Nueva (hoy Plaza Vieja)

Edificios en La Habana Vieja, al fondo El Capitolio.



y la de San Francisco de Asís.

Para finales del siglo XVI se procede a la definitiva fortificación de la ciudad como consecuencia del continuo asedio por parte de piratas y corsarios como Drake, lo que obliga a la construcción de nuevas defensas para la ciudad. Para la realización de este trabajo se llamó al ingeniero italiano J. Antonelli, quien planeó el castillo de San Salvador de la Punta y el castillo de Los Tres Reyes del Morro, a ambos lados de la entrada de la bahía en 1590. Así como los torreones de La Chorrera, Cojímar, San Lázaro y Bacuranao. Finalmente el 20 de Octubre de 1592 San Cristóbal de la Habana se convierte en ciudad y recibe los títulos de “Antemural de las Indias Occidentales” y “Llave del nuevo Mundo”, títulos que ponen de manifiesto aún más su función como puerto franco para la Flota y Armada española que venía de los puertos de México y Perú.

En cuanto a la arquitectura que se desarrolla durante el s. XVI, tal y como se cita en el libro del Ingeniero Juan Mario Junco del Pino “500 años de construcción en Cuba”, se puede denominar este siglo como “El siglo del Bohío”, pues de momento todas las construcciones se realizaron a base de horcones de madera dura que constituían su estructura principal a la que se fijaban varas entrelazadas



Los habitantes de la isla comenzaron a construir paredes con embarrado y bejucos formando muros buscando una mayor comodidad y protección, pero para la cubierta se siguió usando el sistema tradicional a base de hojas de palma

para conformar los cerramientos.

Paulatinamente los habitantes de la isla comenzaron a construir paredes con embarrado y bejucos formando muros buscando una mayor comodidad y protección, pero para la cubierta se siguió usando el sistema tradicional a base de hojas de palma o guano, a pesar de que se tratase de evitar mediante la promulgación de diversos cabildos (14/4/1567) haciendo referencia a la necesidad de construir los techos con terrado o teja, dada la facilidad de este material para arder, y la mala impermeabilización que ofrecían. Pese a todo sólo la Parroquial Mayor, algunas casas de personalidades importantes de La Habana (Casa de Juan de Rojas, Nicolás Castaño e Isabel Nieto) y las fortalezas fueron construidas utilizan-

do la piedra.

La dispersión de las primitivas construcciones (bohíos de yagua y guano) durante el s. XVII, estaba provocando una imagen anárquica por lo que en el año 1603 se realizó el Plano de Ordenamiento de Cristóbal de Rodas, en el que se rectifican algunos trazados iniciales y se imponen las alineaciones de las fachadas. Ya durante esta época las edificaciones adquieren mayor solidez con el “tapial” para los muros y las estructuras de cubiertas a dos aguas de madera y tejas.

Cuando se generalizó la aplicación de las “Leyes de Indias”, compendio de las disposiciones de la Corona para los dominios coloniales, recopilados inicialmente en 1596 por orden de Felipe II, y posteriormente por Carlos II en 1680, en las que entre otras cosas se establecía la fundación de una Plaza Mayor a partir de la cual se debía desarrollar un trazado en damero, la ciudad ya contaba con tres plazas y un trazado urbano, que si bien estaba inspirado en el campamento romano, era de dudosa ortogonalidad.

En el siglo XVII la ciudad llega a contar con cinco plazas: a las tres primeras se suman la de la Ciénaga, que más tarde sería la de la catedral, y a ésta la del Santo Cristo del Buen Viaje. Distinguen la Habana desde entonces un conjunto de pequeñísimas plazue-

las, relacionadas con los monasterios y los vetustos templos, hitos de la conquista espiritual que llevaría a cabo la Corona española.

En torno a estas plazas la organización inmobiliaria adquiere el régimen de medianería, que a su vez, condiciona la aparición del patio interior, elemento básico en la caracterización tipológica de la mayoría de la producción arquitectónica.

La constitución de un sistema evolutivo a partir de diversas plazas y no de una única Plaza Mayor, caracterizó en gran medida la singularidad del Centro histórico de La Habana del resto de ciudades coloniales.

La Plaza de Armas adquirió, ya desde un primer momento, un carácter poli-funcional, al coexistir en ella actividades militares con funciones religiosas y de mercado, y constituir un sitio de reunión de la población, mientras la plaza de San Francisco, en terrenos mercedados junto a la costa, desarrolló la actividad de mercado, pero por su vínculo al mar se especializó en actividades de embarcadero y tráfico marítimo. La Plaza Vieja, se consolidó asumiendo las funciones festivas y de mercado y la nueva Plaza del Santo Cristo del Buen Viaje se destinó a funciones de carácter doméstico al tiempo que la zona anegadiza de la Plaza de la Ciénaga se recuperó adoptando el nombre de la Plaza de la Catedral, tras el nombramiento de la iglesia de los jesuitas como Catedral de La Habana.

Por otra parte, se fueron especializando determinados ejes, como es el caso de la calle Oficios y la calle Mercaderes, a las que posteriormente se sumaron Obispo y O'Really como comerciales minoristas y Muralla para el comercio al por mayor.

La casi totalidad de la producción arquitectónica doméstica de este siglo se caracteriza por un acusado carácter hispano-mudéjar, motivado en gran medida por la gran afluencia de artesanos andaluces, canarios e incluso moriscos, los cuales se limitaron a continuar con el estilo aprendido en sus lugares originarios.

Esta definición es usada por escritores como Prat Puig el cual define dicho estilo como una "escuela morisca de carácter evolucionado", y también por J. Weiss que dice tratarse de un "seudo mudéjar, por la falta de elementos distintivos".

En cualquier caso este estilo se

caracteriza por una marcada horizontalidad de las edificaciones, encontrando casas bajas de proporciones apaisadas, que en ningún caso superaban las dos plantas.

La tipología de sus plantas se ajustaba esencialmente a las dimensiones de los terrenos donde se ubicaban, siendo generalmente rectangulares o trapezoidales. Era habitual que un zaguán en la primera crujía diese acceso a la vivienda, constituyéndose así un primer cuerpo en el que se solía encontrar la escalera para subir a la planta superior. A través de dicho zaguán se llega a un segundo cuerpo, formado por un patio central y una o dos galerías en los lados largos de este, siendo los patios laterales los más comunes. Un tercer cuerpo en la parte posterior de la vivienda termina-

ba de conformar la estructura general de la edificación tras el cual se ubicaba generalmente un traspatio.

Con la construcción de un segundo nivel se permitía la segregación de las funciones de la vivienda, quedándose la planta baja para las funciones de servicio, desarrollando accesorias en locales inmediatos a la fachada, y destinando la planta alta a los aposentos y salones familiares principales. Es en esta planta alta donde a falta de galería aparecen balcones corridos volados hacia el patio.

Todo ello permite dar respuesta a la combinación de las funciones domésticas con las comerciales y productivas, sin que se perturbe la privacidad de la vida familiar. En lo que hace referencia a las fachadas se observa un claro predominio del maci-



Edificio en c/ San Ignacio, 314.

zo sobre el vano, con soluciones muy sencillas donde la jerarquización del vano principal se resuelve con su mayor dimensión y, en ocasiones, siendo éste enmarcado con unas simples pilastras toscanas.

El límite superior de la fachada se remataba con un "tejaroz" a modo de cornisa.

Los elementos decorativos son escasos, siendo los balaustres de madera torneados los elementos típicos en las rejas de las ventanas y en las balconeras, al tiempo que las puertas de acceso se construyen a la española clavadiza, y las ventanas de tablero, ambas con postigos. Para la ejecución de dichos vanos se construían usualmente dinteles de madera y en algunos casos, de piedra, también se usan los arcos rebajados conformados con varias roscas de ladrillo.

El sistema constructivo de estas edificaciones era a través de gruesos muros de carga a base de tapial y mampuestos, que se solían combinar con muros de sillería de piedra caliza generalmente en las fachadas. Dichos muros podían ir revestidos con un revoque de cal, que en algunos casos se mezclaba con diferentes barro con lo que se conseguían diferentes tonalidades que iban desde el mostaza y el siena hasta el bermellón y el rojo.

El yeso y la masilla, también fueron extensamente empleados por los alarifes de esa época reproduciendo las mismas técnicas utilizadas en España por esa época. En algunos casos se pueden encontrar cenefas decorativas



Los elementos decorativos son escasos, siendo los balaustres de madera torneados los elementos típicos en las rejas de las ventanas y en las balconeras.

con dibujos de motivos geométricos e inspirados en la naturaleza, hasta la altura de un metro, al igual que fajas pintadas a modo de marcos de puertas y ventanas.

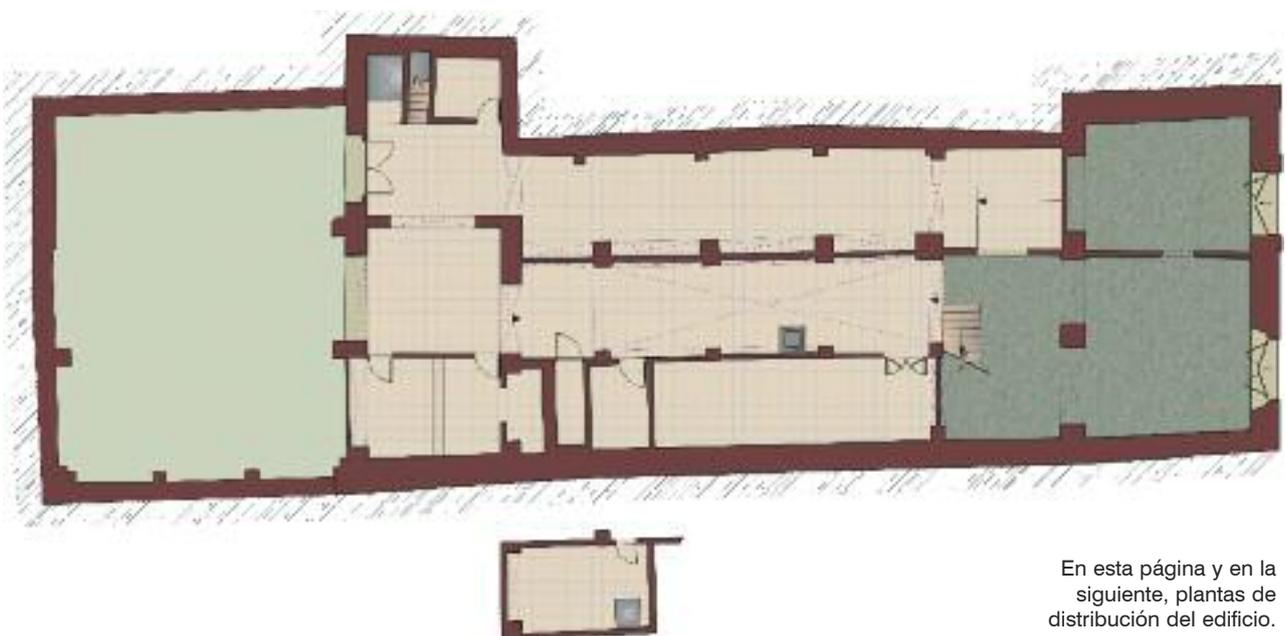
La estructura de los forjados de la primera planta se realizaba con el sistema de viga y tablazón, sustentada sobre los potentes muros de carga. En este sistema las vigas se apoyaban sobre los muros de carga a través de unas piezas denominadas solerillas, disponiendo las primeras, con separaciones que variaban entre los 30 y los 50 cm. de cara a cara. Durante este periodo las vigas serán siempre de sección cuadrada, oscilando entre los 15 y los 20 cm. de ancho, pudiendo ir en algunos casos decoradas con estrías sencillas longitudinales e incluso algunas más elaboradas. Sobre estas se tendía la tablazón que servía de base para el enrajonado de piedra caliza blanda, ripios y tierra todo ello macizado con mortero de cal y arena en espesores que iban desde los 8 a

los 10 cm. Sobre el enrajonado se tiende una capa de mortero de cal y arena de 1cm que sirve de asiento al pavimento de losas de barro o ladrillo.

En lo que hace referencia a las cubiertas durante esta época se resuelven mediante pares inclinados, dispuestos paralelamente entre sí y perpendiculares a los muros de carga, dando lugar a las armaduras de par e hilera y de par y nudillo. La característica de este tipo de estructuras era la acción de empujes horizontales en su arranque cosa que obligaba a la disposición de unos elementos que contrarrestasen dichos empujes, se trata de los tirantes los cuales dispuestos horizontalmente arriostaban el conjunto evitando así posibles desplazamientos de los muros. Por lo general este elemento se colocaba pareado, consiguiendo una mayor estabilidad y permitiendo también su decoración.

En las esquinas aparece también otro elemento destinado a evitar la deformación del conjunto, se trata del cuadrado, pieza similar al tirante pero dispuesta a 45°.

Sobre los pares se coloca la tablazón realizada generalmente en madera de cedro, con tablas cuyas dimensiones rondan los 40 cm., dispuestas en sentido perpendicular a los pares, ocultando las juntas entre piezas se colocan unas tablillas de unos 8 cm. denominadas tapajuntas. Encima de esta tablazón se tiende una capa de mortero de cal que servirá de base a las tejas criollas o francesas. Una característica muy generalizada de



En esta página y en la siguiente, plantas de distribución del edificio.

este tipo de cubiertas es el quiebro del plano del faldón en su encuentro con el muro, solución que puede servir para evitar un posible deslizamiento de las tejas.

De siglo XVIII es importante mencionar el muy notable crecimiento poblacional de La Habana que pasa de unos 25 mil habitantes en el siglo XVII a cerca de 90 mil al terminar el siglo XVIII, hecho que motivó la extensión de la ciudad extramuros donde para esas fechas ya vivía casi la mitad de la población.

En contraposición con este aumento demográfico, y ya desde el siglo pasado, se había comenzado la construcción de la muralla de La Habana, cuyo proceso constructivo abarcó más de un siglo, siguiendo el trazado propuesto por el ingeniero Juan de Ciscara Ibáñez, hecho que motivó un asentamiento de la población en el interior del recinto, dando lugar a una zona de extramuros libre de cualquier obstáculo que entorpeciera la defensa, es el llamado glacis.

A pesar de la fortificación de la urbe, los ingleses sirviéndose de una hábil estrategia de engaño, consiguieron tomar la ciudad, dando lugar a uno de los hechos más significativos de este periodo. Se podría decir de este siglo que hasta la toma de los ingleses no se experimentó ningún cambio significativo con respecto al anterior, pero que a partir de 1762 se establece un punto y aparte en el lento desarrollo de épocas anteriores, adquiriéndose a partir de entonces una vitalidad y dina-

»» **La ciudad de La Habana pasa de unos 25.000 habitantes en el siglo XVII a cerca de 90.000 almas al terminar el siglo XVIII.**

mientos inéditos hasta entonces.

La dominación de La Habana por parte de los ingleses no se demoró más de ocho meses, y el 10 de febrero de 1763, España e Inglaterra, firman el tratado conocido por la "Paz de París" en la que se decide entregar a los ingleses La Florida a cambio de La Habana. Pero aunque la ocupación fue muy breve supuso una liberación para los habitantes de La Habana, rompiéndose el monopolio comercial que establecía la corona española, dando paso a un nuevo comercio con las trece colonias Norteamericanas, cosa que produjo un incremento en el número de esclavos procedentes de África, para hacer frente a la demanda que la producción azucarera estaba sufriendo. Es quizá este suceso uno de los factores más importantes en la aceleración de los procesos independentistas, que llegaron posteriormente.

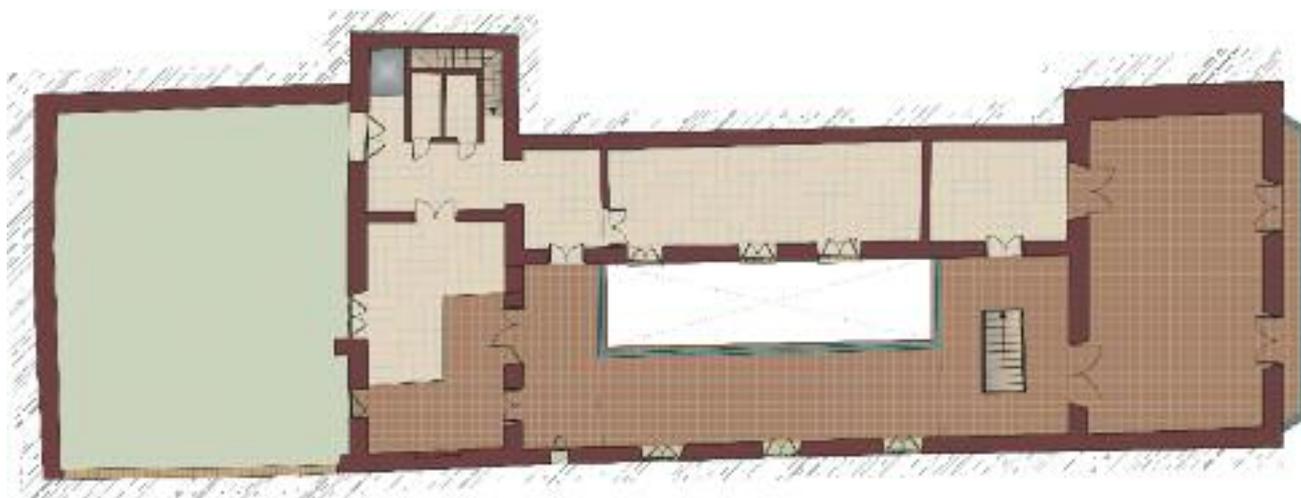
Un año después de esta ocupación en 1763 se comienza la construc-

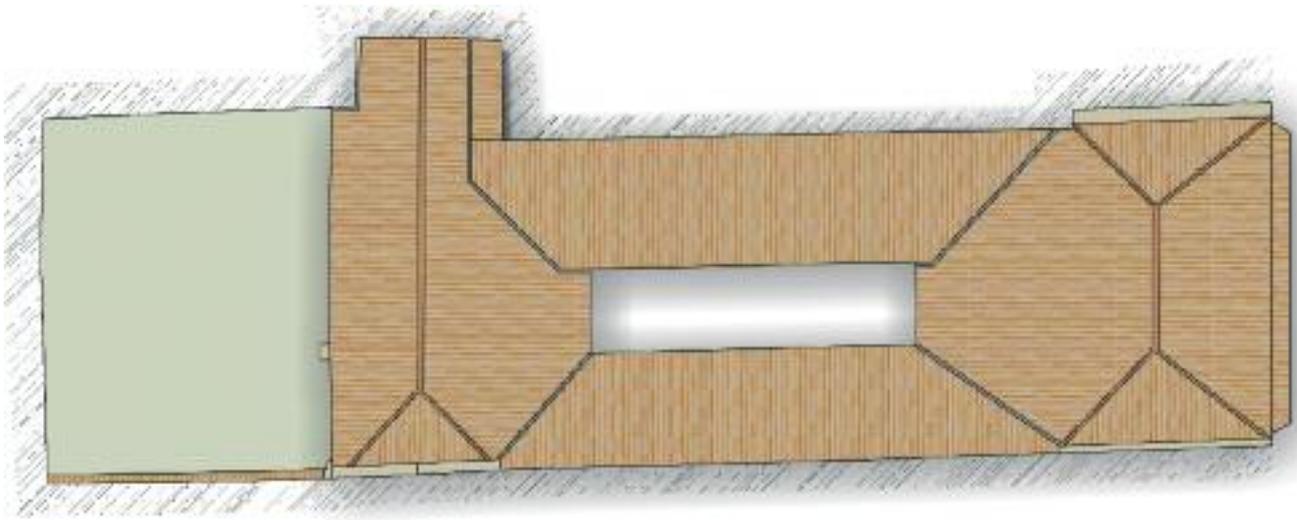
ción de la fortaleza de San Carlos de la Cabaña, concluida en 1774 que se extiende a lo largo de 700 metros sobre la elevación del canal de entrada a la bahía y que quedaría rápidamente obsoleta no pudiendo demostrar nunca su eficacia.

Por otro lado la zona de extramuros seguía manteniendo un valor de zona suburbana en la que se ubicaba casi la mitad de la población total de La Habana, pero con la construcción de la Alameda de Paula por orden del Marqués de la Torre, vía que unía las dos puertas de la muralla extendiéndose desde la Punta hasta el Campo de Marte, se consiguió una cierta mejora y modernidad de la zona, adquiriendo prontamente el nombre de "Nuevo Prado". Al tiempo se consiguió recuperar y adecuar lo que antes había sido un paraje destinado a ejercicios militares, es el "Campo de Marte" actual parque de la fraternidad.

El muelle que durante dos siglos había sido único para la entrada y salida de mercancías en La Habana, pronto fue insuficiente, con motivo del incremento comercial, por lo que en 1772 el mismo Marqués de la Torre mandó construir tres muelles de sillería denominados de Marimelena, Carpineti y el de la Cabaña. Y al crearse en 1794 el Real Consulado de La Habana, se tomó la decisión de ampliar el muelle antiguo instalándole cuatro grúas pescantes y en 1796 añadiéndole 410 varas cuadradas, realizadas en madera.

En 1791 se manda construir el pri-





Cubiertas del edificio.

mer puente verdadero sobre el río Almendares en Puentes Grandes, tratándose realmente de un viaducto formado por 34 arcos.

En 1742 se manda construir el primero de los caminos transversales que salían de la Habana, llevando todos rumbo hacia el oeste, éste comunicaba el camino del litoral con el de San Antonio, inicialmente tomó el nombre de su constructor Gutiérrez, pero fue variando hasta recibir el de Belascoaín en honor al Conde de Belascoaín.

Son también de esta época algunas obras de mejora de las pavimentaciones y nivelación de algunas calles y plazas como es el caso de la plaza de San Francisco, las inmediaciones del Castillo de la Real Fuerza, una parte de la Plaza de Armas y otras. En conjunción con este hecho y con la nueva bonanza económica se comienzan a levantar ciertas residencias importantes, como lo son las que se construyen en la Plaza Nueva, en San Ignacio, en Teniente Rey, en Cuba, etc.

El estilo arquitectónico de esta época fue el Barroco como consecuencia de la influencia europea, aunque siempre limitada a los medios materiales de que se disponían, muy concretamente por la calidad de la piedra, que por tratarse de una caliza conchífera poseía unas características de dureza y resistencia muy inferiores a las utilizadas en Europa. Esto llevó a una adaptación simplificante de este estilo, cosa que se hizo más notable en la arquitectura religiosa que en la civil.

Se mantienen ciertas líneas del siglo anterior, tales como la potencia

de los muros, y la horizontalidad de las edificaciones, aunque ya en este periodo se tiende a elevar la altura, haciéndose más habitual la segunda planta.

Las portadas de las casas comienzan a mostrarse más complejas sufriendo una evolución a partir de las del siglo anterior, ejecutándose cada vez molduras más elaboradas, llegándose a introducir columnas a ambos lados de la entrada con entablamentos. Al tiempo que se comienza a introducir la pintura mural también en las fachadas y acentuándose todavía más en los interiores, marcando ciertos despieces, zócalos, guirnaldas, etc. Aparecen también las volutas como elementos de transición, ventanas en forma de cuadrifolio y los balcones curvados en los ángulos y extremos.

En lo que hace referencia a la madera como elemento de protección se mantiene el uso del balaustre torneado. Las puertas serán de tableros o cuarterones con lacería en relieve.

Aparece un tejadillo sobre los balcones corridos de la fachada y aunque se mantiene el tejazoz a modo de cornisa se introduce la cornisa de piedra.

En general se podría decir que durante este siglo no se aprecia una ruptura formal con el siglo anterior, sino que se debería hablar más bien de una evolución formal, manteniendo el carácter primitivo con ciertas modificaciones, hecho que se puede extender en mayor o menor medida a las técnicas constructivas y a los materiales empleados.

Si algo caracterizó al siglo XIX fue el gran desarrollo económico de la isla

con motivo del auge de la producción azucarera, hecho que ya se apuntaba a finales del siglo XVIII. Dicho auge propició la entrada de esclavos que se cifra, entre los años 1792 y 1821, en 229.689, cosa que llegó a atemorizar a la población blanca, por lo que se llevaron a cabo ciertas acciones para potenciar la inmigración, como el pago del viaje, reparto de tierras y otras, entre aquellos que desearan emigrar a Cuba.

Esta explosión demográfica forzó a la Metrópoli a buscar una necesaria expansión hacia el oeste, cosa que hizo inútil la función defensiva de la muralla ya que casi la mitad de la población vivía fuera de ella, por lo que ya en 1811 se demandó su demolición, aunque dicha petición fue denegada, no llevándose a cabo hasta el año 1863.

El reordenamiento de estos nuevos territorios para evitar el crecimiento desordenado exigía un plan que estructurase en que forma se debían urbanizar estos nuevos territorios. El primer plan de Ensanche de Extramuros se autorizó en 1817, y su objetivo era la regularización del antiguo extramuros construyéndose nuevos barrios, en los que se definía el trazado de las calles y las dimensiones de las manzanas.

Cuando finalmente se procedió a la demolición de las murallas, se produjo lo que se denominó el "Reparto de las Murallas", se trataba del primer ensanche que daba solución a la urbanización del hueco que había quedado en el antiguo emplazamiento. Con la libre circulación de vehícu-

los y personas se potenció aun más el crecimiento de la Habana hacia el oeste, creándose de esta forma lo que hoy constituye el municipio de Centro Habana. Cabe destacar que ese aumento tan significativo del tránsito rodado llevó a la comisión de Ayuntamiento a buscar una solución práctica y duradera en la pavimentación de dichas vías de comunicación, llevándose a cabo diversos experimentos con distintos materiales, finalmente el Gobernador Tacón para mejorar la situación introdujo el sistema Mac Adam con el que entre 1835 y 1837 pavimentó 173.500 varas cuadradas.

Son también de este periodo las obras de alcantarillado para lo que incluso se llegó a establecer una Contribución de Marca de carruajes, una especie de chapa identificativa. Pero las obras no dieron el resultado esperado, primero por tratarse de tramos parciales y segundo por no tener las dimensiones necesarias.

Otros dos nuevos barrios que aparecieron durante este siglo fueron el Carmelo y el Vedado. El proyecto de parcelación del primero incluía 150 manzanas, y organizaba El Carmelo desde la calle 23 hasta el mar y desde el río hasta la Avenida Paso. La solicitud para el reparto del Vedado se aprueba el 18 de mayo de 1860 y comprendía inicialmente desde la calle 9 hasta el mar y desde Paseo hasta G, aunque posteriormente en el año 1877 se pidió el permiso para urbanizar el resto de terrenos que faltaban hasta la hacienda Baltazán de África o Vedado.

La expresión que adoptaron las edificaciones domésticas de este período es el Neoclasicismo, en el que finalmente se realiza la transición de la

cubierta inclinada a la plana.

Es ahora cuando las edificaciones comienzan a ganar en altura, llegándose a elevar los puntales por encima de lo armónicamente permisible para la luz de los arcos, se trata de alcanzar la monumentalidad a través de la escala. Por ejemplo en la zona del reparto se estableció en 6 metros la altura del portal. Esto motivó en muchos casos la utilización del entresuelo, llevándolo hacia la fachada, consiguiendo de esta forma una racionalización de la excesiva altura del portal.

En las fachadas, las portadas muestran ahora la sobriedad de las formas y las proporciones de la arquitectura clásica reiterándose el uso del frontón. Es en este periodo cuando se llega a un equilibrio entre los macizos y los vanos.

La planta baja continuaría en este siglo cumpliendo con las funciones de servicio, y el entresuelo a esclavos y sirvientes.

Las galerías son amplias, cerradas con persianas y vidrieras policromadas de medio punto, que además de vías de circulación sirven como área social para uso de la familia.

La ejecución de los muros se realiza en piedra y se comienza a usar el ladrillo cocido, lo que permite una mayor esbeltez en los muros, y una mayor altura, cosa que con los anteriores muros de tapial era inviable.

Persiste el uso de la pintura sobre el revoco, con un cromatismo intenso atenuándose los tonos de la carpintería y de la cerrajería que llegan al blanco. En el interior y en algún caso en el exterior proliferan los motivos decorativos tales como cenefas, escenas de la vida cotidiana, y toda clase de motivos con dibujos geométricos y



Otros dos nuevos barrios aparecieron en la primera mitad del siglo XIX: el Carmelo y el Vedado. El proyecto de parcelación del primero incluía 150 manzanas, y organizaba El Carmelo desde la calle 23 hasta el mar y desde el río hasta la Avenida Paso.

naturalistas.

Existe una tendencia hacia la majestuosidad de las escaleras, constituidas por escalones de mármol sobre pesadas bóvedas de piedra y barandas metálicas de hierro forjado o fundido. También se comienza a usar el hierro para las barandas de los balcones así como nuevos elementos funcionales como el “guardavecinos”, los “portafaroles”, los “guardacantones”, y otros.

Los tejadillos son reemplazados por el guardapolvo que protege estrictamente cada vano, mientras que definitivamente el tejeroz que se había mantenido hasta ahora, es sustituido por la cornisa.

Para la ejecución de los techos planos se adopta como alternativa a la viga y tablazón el sistema de losa por tabla, donde la tablazón se sustituye por unas losas cuadradas de barro de 40 ó 45 cm. de lado. Ya durante este siglo se comienza a racionalizar la dimensión de la viga, dándole un mayor canto, motivado también por un descenso en la producción maderera.

Cuba entra en el siglo XX tras 30 años de guerra, culminada en 1898 con la obtención de la independencia de España. Esta situación había llevado a Cuba a una situación bastante desesperada, sobre todo en las zonas rurales, ya que la producción de azúcar había disminuido notablemente.

Con la intervención norteamericana y el cese de la guerra, se inicia una nueva dominación económica, aunque de carácter mucho más refinado, con un marcado carácter neocolonial. Con la enmienda Platt, promovida por la presión nacional los norteamericanos retornan el poder el 20 de mayo de 1902 a Estrada Palma.

El desarrollo constructivo de este siglo no tiene comparación con el experimentado en siglos anteriores promovido en gran medida por el aumento poblacional y por la aparición de nuevos materiales constructivos. Este aumento demográfico está motivado por tres factores fundamentales: por un lado la migración española que viene tras la retirada de los americanos en 1902, antillanos que penetran en el país a través de las provincias orientales, y por último con la migración norte-americana.

Un fenómeno de los primeros años del siglo fue la acusada migración de la población del campo a las ciudades sobre todo entre los años 1931 y 1953,



La aparición y generalización del automóvil obligó al desarrollo de las construcciones viales con grandes puentes y mejores y más resistentes pavimentos.



El hierro mantiene su presencia en barandas, rejas de ventanas y pretilas, mostrando ahora una mayor elaboración artística, combinándose incluso con piezas prefabricadas de mortero.

en los que 1.500.000 personas migraron del campo hacia las urbes. Este fenómeno obligó a un aumento de las viviendas, así como de los medios de comunicación y otros servicios.

La aparición y generalización del automóvil obligó al desarrollo de las construcciones viales con grandes puentes y mejores y más resistentes pavimentos. La aparición de los servicios sanitarios aumenta notablemente los consumos de agua, por lo que se hace necesaria también una renovación de los sistemas de canalización de los medios hídricos, alcantarillados, embalses, etc, junto con los servicios de luz eléctrica, el teléfono, el gas, la recolección de basura, cuyas bases se establecieron entre los años 1898 y el 1902.

Dentro de la inmensa productividad constructiva cabe diferenciar entre una serie de marcadas tendencias las cuales se irán sucediendo a lo largo de todo el siglo, simultaneándose entre ellas en muchos casos.

- El Ecléctico: estilo que comienza a definirse a finales del siglo XIX y que alcanza su máxima expresión en las primeras décadas del siglo XX. Promovido por una incipiente burguesía, la cual había conseguido amasar una cierta cantidad de capital a principios de siglo. Se trata de una época donde se comienzan a incorporar de forma generalizada las nuevas técnicas constructivas provenientes de los Estados Unidos.

Se evoluciona desde el neoclasicismo manteniendo las cubiertas planas, y en donde el número de plantas es variable. Se continúa con el uso de los altos puntales, aunque ahora comienza a notarse un cierto predominio del vano sobre el macizo, hecho que enfatiza su verticalidad, aún más.

El hierro mantiene su presencia en barandas, rejas de ventanas y pretilas, mostrando ahora una mayor elaboración artística, combinándose incluso con piezas prefabricadas de mortero. Al tiempo que una buena parte de los elementos decorativos de las fachadas deja de ser elaborado por canterías, llegándose a una prefabricación de éstos.

En lo que hace referencia al sistema estructural, los muros pasan ahora a estar ejecutados con ladrillo cocido, aunque en lo que a estructuras horizontales se refiere podemos encontrar tanto los ya utilizados “viga y tablazón” como otros más recientes



Edificio en c/ San Ignacio, 314, patio interior.

de losas de hormigón armado, la “losa por tabla”, la “viga metálica con losas prefabricadas” así como otra multitud de nuevos sistemas.

■ El “Art Nouveau”: tendencia que se enmarca completamente dentro del periodo ecléctico, en la que se introducen diseños más estilizados en la carpintería y la herrería, en los que aparecen motivos naturales, muchos de ellos vegetales, en los que se aprecia una marcada preferencia por la línea curva.

En algunos de los casos estos tratamientos orgánicos se incorporan a los muros de las fachadas, básicamente a los balcones y a las jambas, o incluso sobre los propios lienzos de pared mediante el uso de bajo relieve.

■ El “Art Decó”: vinculado a sistemas constructivos más contemporáneos tales como las estructuras de hormigón armado, su variación respecto de las anteriores estriba en la utilización de elementos decorativos de carácter geométrico y sobrio, en los que se enfatiza a menudo la verticalidad y la sobriedad de las formas. Para ello se utiliza el bajo relieve y el escalonamiento de los elementos arquitectónicos. Cuba entra en el siglo XX tras 30 años de guerra, culminada en 1898 con la obtención de la independencia de España. Esta situación había llevado a Cuba a una situa-

ción bastante desesperada, sobre todo en las zonas rurales, ya que la producción de azúcar había disminuido notablemente.

Es bastante común dentro de esta corriente el uso de los nuevos materiales que en muchos casos proporcionan brillo y transparencia a sus construcciones.

■ Neo-colonial ecléctico: variante dentro de las expresiones eclécticas que retoma elementos característicos de la arquitectura colonial barroca y los incorpora como motivos decorativos, apareciendo nuevamente portadas, óculos, arcos mixtilíneos.

■ Movimiento Moderno: se trata de un movimiento orientado hacia la simplicidad y la pobreza de un llamado “estilo internacional” donde prevalecen los pequeños balcones macizos, la horizontalidad de la fenestración, incorporando la popularizada “persiana Miami”, el alero de hormigón y los zócalos enchapados.

Contrarresta con estilos anteriores la notable disminución de los puntales en los pisos de apartamentos, cosa que se contrarresta con la mayor altitud del puntal de planta baja, asociado en muchas ocasiones a los usos comerciales.

■ Postmodernismo: influencia adoptada en un pequeño grupo de obra de marcado carácter social que se desarrolla a partir de los años

ochenta, donde como rasgos propios de la arquitectura postmoderna se utilizaron los elementos volumétricos puros, tales como la columna de sección constante, el frontón liso y estilizado jerarquizando accesos o como remate.

LA HABANA VIEJA HOY

Con la construcción del túnel de la bahía en el siglo XX La Habana Vieja cobraría una posición céntrica con respecto a la ciudad, lo que la hacía muy vulnerable a posibles ataques especulativos en detrimento de su patrimonio arquitectónico, si bien los cambios políticos e ideológicos que acaecieron en Cuba tras la revolución en 1959, detuvieron esa tendencia tan extendida en el resto de Latinoamérica, en la que se aprecia una pérdida de extensas zonas centrales tradicionales, en la mayoría de los casos Centros Históricos insustituibles.

La Habana se caracterizó por un escaso intervencionismo, quizá motivado por la priorización de otras ciudades del país. No se alteró tampoco la trama urbana promovida por un feroz desarrollo del automóvil con la consiguiente aparición de autopistas de amplias áreas de aparcamiento. Esto, junto con la escasa disponibilidad de recursos económicos para un sistemático mantenimiento del patrimonio, ha permitido que hoy tenga-

mos una ciudad intacta, no alterada, deteriorada eso sí, pero sustancialmente íntegra.

La Habana Vieja es, por tanto, la portadora de un valioso conjunto edificado en el que participan importantes exponentes del período colonial, así como de las primeras décadas republicanas.

De la presencia de su arquitectura, aún asociada a tan diversos períodos constructivos, se deriva una imagen urbana caracterizada por la armonía y la coherencia.

A pesar de todo cabe destacar la pérdida de funciones principales del centro histórico, fenómeno motivado por ese deterioro del patrimonio arquitectónico del que antes hablábamos. Esto, sumado al debilitamiento de la actividad comercial y financiera, junto con el aumento del déficit de la vivienda, nos hace comprender las causas por las que en muchos casos se ha producido una alteración muy dañina para las tipologías funcionales originales, viéndose como se han ido transformando comercios, oficinas, y todo tipo de locales en improvisadas viviendas, llegando en muchos casos a una peligrosa sobreexplotación de los inmuebles.

Por todo ello se hace imprescindible analizar en cierto modo el paulatino deterioro que ha ido sufriendo esta

parte tan importante del patrimonio arquitectónico de La Habana, prueba de ello son las más de cinco hectáreas de solares yermos debido a desplomes de edificaciones, hecho que provoca una discontinuidad de la línea de fachada, que unidos a las ruinas existentes, son utilizados para la acumulación de basuras y escombros agravando aún más el problema.

Otras causas, como lo son fenómenos atmosféricos, los huracanes, las antes mencionadas transformaciones funcionales, la contaminación atmosférica, y, sobre todo, la falta de mantenimiento, no hacen más que agravar el problema.

En cuanto a las redes técnicas y de transporte vial, se hayan malogradas en gran medida, las primeras por su vejez, sobrecarga y falta de mantenimiento; las segundas por arrastrar

problemas históricos, por falta de nivelación de las calles y otros problemas. Actualmente de los 44.000 metros de vías del Centro Histórico una cuarta parte se haya muy deteriorada.

En cuanto a la red de alcantarillado, la cual se concluyó entre los años 1908 y 1913, cabe decir que fue diseñada para una extensión territorial de 2,5 Km. cuadrados y una población máxima de 60.000 habitantes, y que en la actualidad además del deterioro físico por su antigüedad está sometida a una sobrecarga ya que la población a la que presta servicio alcanza en la actualidad los 70.700 habitantes, junto con toda la población que por su proximidad a la zona se encuentra conectada a la red.

El sistema de drenaje pluvial se inauguró en 1912, y dado que dicho sistema no cubre toda la zona, son frecuentes las uniones con la red de alcantarillado, al tiempo que una serie de construcciones ilegales vierten directamente a dicha red agravando aún más el problema.

En cuanto a la red de abastecimiento de energía eléctrica cabe mencionar ciertas dificultades tales como el peligro de derrumbe de ciertos locales soterrados donde se ubican cámaras de transformadores, los cuales ya de por sí requieren una reparación capital. Por otro lado el envejecimiento



Con la construcción del túnel de la bahía en el siglo XX La Habana Vieja cobraría una posición céntrica con respecto a la ciudad, lo que la hacía muy vulnerable a posibles ataques especulativos.

Sala principal de San Ignacio, 314.





La insuficiencia de la red de recogida de desechos sólidos se manifiesta en las terribles condiciones ambientales que afectan a la higiene y a la salud pública



de los cables instalados en la década de los 40 requiere de una sustitución integral.

Dentro de los problemas principales de la red de abastecimiento de gas se encuentran como es normal, la vejez y el deficiente estado técnico de muchas de las tuberías, cosa que en muchos casos provoca obstrucciones por impurezas y agua e incluso la obstrucción total de dichas tuberías.

Se hace necesario mencionar la insuficiencia de la red de recogida de desechos sólidos manifiesta en las terribles condiciones ambientales que afectan a la higiene y a la salud pública.

LA EDIFICACIÓN OBJETO DE ESTUDIO, SAN IGNACIO, 314

El objeto principal del viaje a La Haba-

na consistía en realizar un estudio con profundidad y rigor de una edificación característica del siglo XVIII por encargo de la Oficina del Historiador. La determinación de las patologías presentes, su origen y causa, y el establecimiento de propuestas factibles con las posibilidades, recursos y medios al alcance de las instituciones cubanas, constituyó una premisa básica en el desarrollo del proyecto.

El edificio se localiza en la calle San Ignacio, cercana a la Plaza Nueva, emblemática en la ciudad vieja, y numerada con el 314.

La información que se ha obtenido sobre San Ignacio 314 nos permite situarla en el tiempo y establecer su evolución en el transcurso de los años con cierta precisión. Ello obedece a la existencia de varias tasaciones que

fueron encargadas bien por los respectivos propietarios de la casa a lo largo del tiempo, bien por necesidades testamentales. Existen pues cuatro, de las cuales las primeras son las más reveladoras con respecto a los conocimientos previos que de la casa se tenían y que fueron aportados por Francisco Prat Puig en torno al año 1946. Dichas tasaciones contenían dimensionados, referencias espaciales, descripción de albañilerías y carpinterías, precios de materiales constructivos, nombres de propietarios, etc.

Se estima la fecha de construcción de la casa de San Ignacio, 314 como comprendida en el intervalo de 1733 a 1736.

Puede establecerse a grandes rasgos que el edificio objeto de estudio

se articula en tres volúmenes o cuerpos principales, y dos plantas en las cuales la planta inferior reproduce fielmente la disposición de las estancias de la planta alta.

Un primer volumen fronterizo con la calle San Ignacio contiene sendos salones en las dos plantas. Su eje longitudinal, dispuesto en paralelo a la fachada, no difiere demasiado del transversal, formando así una estancia no excesivamente ancha. Un segundo cuerpo adosado al anterior posee el eje longitudinal perpendicular ahora a San Ignacio, desarrollándose en profundidad hacia el interior del solar. Este cuerpo contiene el patio interior de la vivienda, dos galerías longitudinales en planta baja y otra en forma de C en el costado sur de la planta alta. El tercer y último cuerpo desarrolla su mayor dimensión perpendicular al anterior tal y como la hace el primero de los mencionados, solo que este tiene acentuada la rectangularidad. Esto se debe a que su eje mayor supera en longitud al del primer volumen. El tercer cuerpo interpreta el papel de elemento de transición entre el patio interior y el patio posterior. Este último posee una geometría prácticamente cuadrada.

El esquema espacial obedece al propio de la vivienda colonial, en el cual dos crujías paralelas a la fachada anteceden al patio interior y otras dos en el sentido de la profundidad del solar lo delimitan. La llamada "obra traviesa" o cuerpo posterior rompe la continuidad de los patios. En el esquema colonial lo habitual es que la planta alta sirviera de residencia del propietario o arrendador, y que la planta baja se dedicase a actividades comerciales. En el caso que nos ocupa, la planta alta reproduce fielmente la composición de espacios propia de las viviendas de una sola planta. Puede decirse que el edificio se articula de manera tal que parece la resultante de montar sobre un almacén la vivienda de la planta alta.

En cuanto a las patologías que más claramente afectaban a la edificación son las relacionadas, como es predecible, con la humedad.

Humedades que en sus diversas formas afectan a la casa, pero que aparentemente tienen un origen común. Se trata de la cubierta, siendo más precisos los problemas que en la cubierta se han producido por una incorrecta ejecución en la rehabilita-



ción sufrida a mediados de los '80, mala conservación y deficiente mantenimiento. Se puede afirmar aquí que prácticamente todas las humedades del edificio, o al menos las más perniciosas, responden a dicho origen.

Unas veces las humedades de la

cubierta son causa única y primera de patologías, otras veces son el factor desencadenante de otras o se suman a otros factores propiciatorios con efectos sinérgicos.

La manifestación de las humedades puede resumirse en pudrición en los elementos que conforman las armaduras de cubiertas y alfarjes, por hongos xilófagos (pudriciones cúbica o parda y fibrosa); desprendimiento de revestimientos en los paramentos verticales; eflorescencias salinas.

Se practicaron ensayos como parte del proceso de diagnosis, tales como determinación del contenido de humedad a través del higrómetro, pinchado de elementos en busca de pudriciones ocultas, aplome de muros, humedad en paramentos verticales, termografías, etc.

Tal vez uno de los aspectos más interesante del proceso de estudio, o que al menos resultó más sorprendente para nosotros, fue la importancia preponderante que en muchas fases adoptaba el estudio arqueológico de la edificación.

Como conclusión al estudio, la subsanación de la práctica totalidad de las patologías presentes en la vivienda pasaba por la reconstrucción de la totalidad de la cubierta, creando un elemento estructural perfectamente impermeable y funcional frente a las humedades externas.

EL REGRESO A CASA

En cierta forma, nos sentimos como ladrones al partir de La Habana. Era tanto lo que llevábamos de ellos con nosotros a España y tan poco lo que dejábamos a los que se habían convertido en amigos, compañeros y profesionales dignos de nuestro más profundo respeto. No sólo fue una experiencia enriquecedora desde el punto de vista de nuestra formación, sino que en muchos sentidos nos mostró el camino para ser mejores personas y profesionales; nos enseñó que con pocos medios, dedicación, humildad y esfuerzo, pueden llevarse a cabo las tareas más arduas y complejas.

Sirvan estas letras como homenaje a los profesionales de edificación civil y diagnóstico del Departamento de Diagnóstico de Patologías de la Oficina del Historiador de La Habana.

Animamos desde aquí a la continuidad de este "programa" de actividades de colaboración por parte de la E.U.A.T de Granada y del C.O.A.A.T. con la



‘De casas y poemas’

Exposición pictórico-literaria de Rosalía Crespo

Sala de Exposiciones de la EUAT de Granada. Del 13 al 24 de febrero.

La poesía que hace referencia a la arquitectura no es únicamente creada como un correlato de lo ya edificado, es también la palabra de una habitabilidad imaginaria, es decir, lugares construidos en la realidad o en los anhelos y en la memoria del ser humano.

Si la arquitectura sólo es posible en tanto que es construida, la poesía sólo se materializa en el poema. Las dos artes producen ámbitos, atmósferas, espacios arquitectónicos que nos envuelven y nos transforman. El poema, el espacio-tiempo como espacio vivido, representan experiencias que nos convierten en seres totales, ya sea en la inmediatez de la experiencia estética, o por unos instantes. De ahí el privilegio de tales experien-



cias, en la medida en que podemos leer o vivir lo que tales artes nos ofrecen. Se trata de un encuentro en el que cuerpo y espíritu se reconcilian.

Heidegger dice que en esencia

todas las artes son poesía, porque esta última expresión significa quitar el velo a la verdad, además de que sólo en forma poética es como el hombre puede habitar la tierra. 📖

Residuos de construcción y demolición:



MARÍA MARTÍN MORALES

Profesora del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas
Universidad de Granada

Las obras de construcción y demolición generan una creciente cantidad de residuos (RCD's) que muchas veces se depositan indiscriminadamente en vertederos no autorizados, y aquellos que son llevados a los que están reglamentariamente autorizados para su depósito, lo más que se hace es apilarlos provocando en la mayoría de los casos un deterioro visual del entorno natural de nuestros municipios. En ambos casos supone un grave problema que atenta contra el medio ambiente.

En términos económicos, uno de los indicadores básicos para cuantificar el nivel de desarrollo de una sociedad es la manera en la que gestiona sus residuos. Cuando se elaboró el Plan Nacional de Residuos de Cons-

trucción y Demolición 2001-2006 se estimó un volumen producido de entre 450 y 1.000 Kg/hab/año, según la zona geográfica y la situación económica. Si lo llevamos a un término medio, 725 Kg/hab/año y estimamos unos 45 millones de habitantes, (44.108.530 habitantes a 1 de enero de 2005 (INE)) produciríamos un total de 32,625 millones de toneladas anuales que debemos gestionar de la mejor manera para intentar alcanzar un adecuado nivel de desarrollo.

Desde el momento en que en los foros medioambientales empieza a utilizarse el término desarrollo sostenible, como aquel que se consigue sin menoscabo de las generaciones futuras, éste se aplica al sector de la construcción y una de las cosas que preo-

cupa en este sentido es, entre otras, la proliferación de estos depósitos de RCD's junto a la excesiva extracción de material pétreo de cantera.

PANORAMA LEGAL Y NORMATIVO

Es en la década de los ochenta cuando en la Unión Europea se comienzan a forjar las actuaciones en materia de residuos, cuyo espíritu se basa en la prevención, el reciclaje, la reutilización y la valorización. Y son estos precisamente los principios que junto al de "quien contamina paga", se han adoptado en la normativa que, tanto a nivel europeo, como nacional, autonómico y provincial, se ha ido gestando todo este tiempo.

En muchos de los países vecinos llevan más de una década actuando

sosteniblemente en el sector de la construcción, y así como cuentan con verdaderos planes de ahorro energético en rodaje, se ha investigado mucho y se están llevando a cabo actuaciones muy coherentes en materia de prevención, reciclado y gestión de materiales de construcción procedentes de obras de construcción y derribo. De esta manera se contribuye a cerrar el ciclo de vida del material original, evitando, por una parte, el aumento de abandonos innecesarios del material reciclado, y del otro lado, el acelerado agotamiento de las reservas naturales.

En España aún pasará una década para que se promulgue la ley marco que va a regular la producción y gestión de residuos en general, es la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, que en su exposición de motivos plantea la necesidad de “incentivar su reducción en origen y dar prioridad a la reutilización, reciclado y valorización de los residuos sobre otras técnicas de gestión”.

Por gestión entiende: “la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre”; así, todo el que realice alguna de estas actividades tendrá la categoría de gestor, ya sea el constructor o la empresa constructoras de la obra.

La ley prevé el desarrollo de la suficiente normativa que reglamente a los residuos, promoviendo la aprobación de los correspondientes planes nacional, autonómicos e incluso locales de gestión de los mismos, así como la aplicación de sanciones en caso de no cumplimiento.

El Sexto Programa de acción en materia de medio ambiente (Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos, de 24 de enero de 2001) es el que define las prioridades y objetivos comunes en la política medioambiental hasta y después de el 2010, detallando las medidas básicas a adoptar en materia de desarrollo sostenible. Fue el primer documento europeo que recoge el principio de responsabilidad ambiental y lo que es más importante, el primero que considera los residuos como un peligro medioambiental de alta relevancia. Este Programa establece una meta en materia de producción de residuos de construcción: una

Tabla 1: Objetivos ecológicos del Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición

AÑO	OBJETIVOS
2001	Valorización del 50 por 100, como mínimo, de los residuos de envases de materiales de construcción antes del 31 de diciembre, de los cuales se reciclará al menos el 25 por 100.
2002	Recogida selectiva y correcta gestión ambiental de al menos el 95 por 100 de los residuos peligrosos contenidos en los residuos de construcción y demolición.
2004	Adaptación de los actuales vertederos de escombros a las nuevas exigencias de la Directiva europea de Vertederos. Identificación de las áreas degradadas (canteras, minas, etcétera) susceptibles de ser restauradas mediante los residuos de construcción y demolición y determinación de las condiciones técnicas y ecológicas aceptables para ello.
2005	Reciclaje y reutilización de, al menos, el 40 por 100 de los residuos. Clausura y restauración ambiental de los vertederos no adaptables a la Directiva.
2006	Recogida controlada y correcta gestión ambiental de, al menos, el 90 por 100 de los residuos de construcción y demolición. Disminución de, al menos, un 10 por 100 del flujo de estos residuos. Reciclaje y reutilización de, al menos, el 60 por 100.

reducción del 20% para finales del 2010 y un 50% para el 2050.

El primer Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (PNRCD) 2001-2006 está prácticamente agotado y por lo que parece no se han alcanzado los objetivos previstos (tabla 1). El Plan surgió ante la necesidad de planificar y gestionar específicamente los residuos de construcción y demolición, dando cumplimiento a las legislaciones europea y española. Estos residuos, que proceden de derribos de edificios, de obras de nueva planta o de reformas en viviendas y urbanizaciones, se conocen como escombros. En su mayoría no son contaminantes, son considerados como inertes, y sólo una mínima proporción contiene amianto, CFC's, fibras minerales, disolventes y aditivos del hormigón, que contaminan a los anteriores. Según la ley 10/98, corresponde su gestión a las Comunidades Autónomas, a excepción de los escombros procedentes de obras menores domiciliarias, que corresponden a los Ayuntamientos conforme a sus respectivas Ordenanzas Municipales.

De entre las medidas instrumentales que el Plan recoge para la consecución de sus objetivos está la de elaborar la normativa que, basada en el principio de jerarquía de la Ley, recoja la adecuada gestión de los residuos; para lo que contempla que: “se tendrá en cuenta la posibilidad de ligar las licencias de obra a la correcta gestión de los RCD's”. Otras medidas aluden a la educación, la incentivación y al pago de determinados cánones.

En el ámbito regional existen los Planes Directores Territoriales que a su vez recogen los distintos Planes Directores Provinciales y donde se instan a las Diputaciones Provinciales a: “realizar actuaciones tendentes a desarrollar y completar los aspectos que consideren necesarios dentro de los Planes Provinciales” siendo éstas “informadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía”.

Esta sería la toma de contacto inicial con la legislación marco de los residuos desde el entorno europeo al local y de poco serviría en el ámbito de la construcción si no se revisa la normativa técnica. En este sentido se ha publicado el nuevo Pliego de Prescrip-

ciones Técnicas Generales para Obras de Conservación de Carreteras, PG-4, introduciendo tres nuevos artículos (20,21 y 22) que autorizan el uso de material reciclado. La Asociación Española de Normalización, AENOR, en consonancia con el Comité europeo de Normalización, CEN, se encuentran trabajando en la normalización del árido reciclado. Así mismo, la EHE tiene prevista una próxima revisión para tratar de incluir el árido reciclado en el hormigón estructural, atendiendo a limitaciones en cuanto a cantidad, procedencia, contenido en determinadas sustancias o tamaños máximos y mínimos.

Así como el cumplimiento de los objetivos legales no se están consiguiendo, o al menos no todo lo rápido que se esperaba, los cambios en la normativa técnica también van bastante despacio, aunque se espera que sean más rápidos a la hora de ser asimilados por los implicados en el sector. El gran problema está en el escollo que supone casar el concepto económico con la sostenibilidad en un momento de bonanza en la construcción y sin ninguna tradición medioambiental; si se consigue estamos en el camino de posibilitar a la vez el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

USO RESPONSABLE DEL RESIDUO DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente ha encargado al Centro de Estudios

Tabla 2: Aplicaciones de los áridos reciclados, según datos de Eco.gestión, asesoría ambiental

Manual de demoliciones, reciclaje y manipulación de materiales. Fuego editores. Madrid, 2003.

TIPO	APLICACIÓN
Tipo 1: Más del 90% de material cerámico	Rellenos, aplicaciones deportivas, pistas forestales, jardinería, cubiertas ecológicas, zahorras
Tipo 2: Más del 90% de hormigón	Rellenos y recubrimientos, pistas forestales, zahorras para bases y subbases, áridos para morteros y hormigones, encachados, muros y aplicaciones acústicas
Tipo 3: Más del 90% de material pétreo	Relleno, zahorras, encachados, muros y aplicaciones acústicas
Tipo 4: 4.A Mezclas de los tipos 1,2 y 3 4.B Mezclas de los tipos 1,2 y 3 con áridos naturales 4.C Mezclas de los tipos 1,2 y 3 con áridos artificiales	Aplicaciones anteriores
Tipo 5: 5.A Mezclas de los tipos 1,2, 3 y 4 con más del 10% de material bituminoso 5.B Mezclas de los tipos 1,2, 3 y 4 con menos del 10% de material bituminoso	Aglomerados bituminosos Recubrimientos

Experimentales de Obras Públicas, CEDEX, un estudio sobre la cantidad y tipo de fracciones de materiales procedentes de los residuos de construcción y demolición que podrían ser utilizados en las obras de construcción.

No obstante, el árido reciclado, mezclado en un porcentaje no superior al 20% con árido natural, se está empleando en la fabricación de hormigón estructural en algunos países del norte de Europa, como Holanda, Austria, Bélgica o Dinamarca, mientras que en otros como Alemania, Reino Unido, Italia, Suecia, Irlanda o España se utiliza sólo como árido para carreteras. No así en Portugal, cuyo uso aún está expresamente prohibido. Prácticamente todos seguimos la

recomendaciones del RILEM (International Union of Testing and Research Laboratories for Materials and Structures) que clasifica el RCD's en tres categorías: cerámico, hormigón o material pétreo; aunque en España, según el Proyecto de Norma UNE 146131, se han complementado con dos categorías más que mezclan los anteriores con distintos porcentajes de áridos naturales o artificiales y con material bituminoso (tabla 2). De esta manera se consigue dar una salida viable tanto técnica y económica, como ambientalmente al producto inerte obtenido en las obras de construcción y demolición.

Centrándonos en el producto resultante del tratamiento de los



Producto resultante del tratamiento de RCD's en planta.

RCD's en las plantas de reciclado (fotografía 2), podemos afirmar que resulta un material, que sin estar demasiado contaminado, puede ser utilizado en situaciones de obra donde no se le exija el cumplimiento de determinados parámetros, y que, si es un material seleccionado en origen y convenientemente tratado en planta, alcanzará unos estándares de calidad adecuados que pueden llevarlo incluso a ser utilizado como árido para confeccionar hormigón estructural.

Aparte de las aplicaciones recogidas en la tabla 2, se están llevando a cabo diversos estudios, muchos de ellos amparados con proyectos I + D, que demuestran que este árido, adecuadamente tratado en planta, puede tener prácticamente todas las aplicaciones técnicas que un árido natural, ya sea en rellenos y firmes de carreteras, como soleras, en morteros y hormigones, en prefabricados e incluso para estabilización de suelos.



El árido reciclado, mezclado en un porcentaje no superior al 20% con árido natural, se está empleando en la fabricación de hormigón estructural en algunos países del norte de Europa.

LOS RCD'S NO SON UN PROBLEMA

No tenemos que basarnos en ningún tipo de dato estadístico para llegar a la conclusión de que poco se ha trabajado por conseguir los ambiciosos objetivos marcados por el Plan Nacional. Prácticamente lo único que se ha conseguido es dotar algunas plantas de reciclado dispersas en la geografía española.

Durante este, ya caduco, primer quinquenio de vigencia del Plan Nacional casi no se han llevado a cabo actuaciones educacionales conducentes a una mayor concienciación del sector constructivo, y aunque existen experiencias fehacientes, sobre todo en Madrid, Barcelona y el País Vasco, aún son hechos aislados, que vagamente han incidido en la puesta en marcha de prácticas constructivas medioambientalmente armonizadas tales como la demolición selectiva, la

Bibliografía

- A.A.V.V. "Manual de demoliciones, reciclaje y manipulación de materiales". Fuery editores.
- A.A.V.V. "Técnicas y políticas hacia una edificación sostenible". Ponencias y conclusiones recogidas en la 4ª semana sobre la calidad en la edificación. 1 al 4 de abril de 2003
- ANEFA: Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos. www.aridos.org
- Decisión de la Comisión (96/350/CE) de 24 de mayo de 1996 por la que se adaptan los anexos II-A y II-B de la Directiva 75/442/CEE del Consejo relativa a los residuos.
- Iglesias, Daniel H. "Revelamiento explotatorio del análisis del ciclo de vida de productos y su aplicación en el sistema agroalimentario". Revista Contribuciones a la economía. Febrero de 2005.
- Instrucción para el Hormigón Estructural EHE. Ministerio de Fomento. Madrid, 1999.
- Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos.
- Naredo, José Manuel. "La construcción de la ciudad sostenible". Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, 1996.
- Orden Ministerial MAM 304/2002 que publica el nuevo listado europeo de residuos.
- Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales de Obras de Carreteras y Puentes, PG-3. Orden Ministerial de 6 de febrero de 1976.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales de Obras de Carreteras y Puentes, PG-4. Orden Circular de diciembre de 2001.
- Proyecto de Norma UNE 146131. "Áridos para capas granulares y capas tratadas con aglomerantes hidráulicos para bases y subbases de carreteras"
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente. Medio Ambiente 2010: el futuro en nuestras manos. www.europa.eu.int
- www.aenor.es
- www.eumed.es
- www.europa.eu.int

reutilización de materiales o la inclusión de un proyecto real de demolición y derribo en obras de nueva ejecución.

En definitiva, los RCD's no son un material problemático del cual no sabemos la manera de proceder para su reutilización, reciclado y consecuente uso posterior, sino un producto que nos puede ofrecer grandes venta-

jas comparativas con respecto a otros materiales naturales, pues aunque pueda resultar inicialmente más costoso, desde el punto de vista económico, su uso representa que se está intentando eliminar el abandono indiscriminado; y a la larga aquel se equilibrará con el creciente coste medioambiental que está generando. ☐

Casa-palacio de los Condes de Sástago

TRAS UNA INVERSIÓN DE 1,4 MILLONES DE EUROS Y UNA REHABILITACIÓN EJEMPLAR, EL EDIFICIO ALBERGA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ÓRGIVA

M. S.

A finales del año 2004, la entonces consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Concepción Gutiérrez, inauguraba la nueva sede del Ayuntamiento de Órgiva: la casa-palacio de los Condes de Sástago, para cuya recuperación la administración autonómica invirtió 1,4 millones de euros.

Esta casa-palacio, que acogió en otros tiempos el juzgado comarcal de Órgiva, perteneció al condado de Sástago a partir del siglo XVII. Anteriormente había sido residencia de don Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Órgiva desde el año 1499, por concesión de los Reyes Católicos; primer duque de Sessa y Terranova, fundador de la sexta rama de la casa mayor de los Córdoba, que nació en Montilla en 1452 y murió en Granada el 2 de diciembre de 1515. Posteriormente, y hasta finales del siglo XVIII, esta casa, testigo de tantos sucesos sangrientos y epopeyas memorables, fue ocupada sucesivamente por los

descendientes del Gran Capitán. A la muerte de éste, se hizo cargo del territorio orgiveño doña Elvira, hija del militar y de doña María Manrique, descendiente por línea directa de los duques de Nájera, la importante villa logroñesa. En 1751, bajo el reinado de Carlos III, ejerció funciones de señor de Órgiva don Pablo Braojos. La torre cuadrangular del palacio, rematada por 26 almenas, se construyó probablemente sobre los restos de una antigua torre fortificada que fue asediada por los moriscos el 26 de diciembre de 1568.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL

El palacio es un edificio de dos plantas que, a lo largo de su historia, sufrió diferentes agregaciones al conjunto inicial, que era el compuesto por la torre. El inmueble fue declarado Bien de Interés Cultural en 1977 y, tras la rehabilitación, acoge todas las dependencias municipales, reservándose el torreón para sala de usos múltiples.







En la página anterior, arriba, el edificio tras la intervención; en el centro, antes de la restauración; y abajo, maqueta del proyecto.

La rehabilitación consistió en la restauración y consolidación del palacio, poniendo en valor los elementos que identifican el proceso histórico de su construcción. Paralelamente se construyó un nuevo edificio articulado con el primero mediante un patio rectangular cubierto y que es una reinterpretación del que existió en su día.

Con esta obra, además de dotar al Ayuntamiento de Órgiva de una sede emblemática, moderna y funcional, se recuperó uno de los edificios más importantes y representativos de la ciudad alpujarreña.

Este edificio tiene una sobrecogedora presencia en la ciudad: sus sobrias fábricas de ladrillo y el poderoso torreón almenado, establecen una hermosa relación con las torres de la iglesia próxima y con el paisaje lejano de Sierra Nevada.

El proyecto de rehabilitación del palacio dio continuidad a su proceso histórico, restaurando cuidadosamente las fábricas más valiosas que habían llegado hasta nosotros y proponiendo una nueva edificación que acoge los distintos usos necesarios. La relación entre ambas edificaciones se establece a través de un patio que reinterpreta el que el palacio tuvo hasta finales del siglo pasado y da carácter unitario a todo el conjunto edificado.

FICHA TÉCNICA

PROMOTORES:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Ayuntamiento de Órgiva

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

PROYECTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA:

Arquitectos:

Francisco Martínez Manso

Rafael Soler Márquez

Arquitectos Técnicos:

Francisco Javier Escolano González

Piedad Gutiérrez Cabello

EMPRESA CONSTRUCTORA:

Construcciones Fernández Adarve

Superficie construida en rehabilitación: 563.54 metros cuadrados

Superficie construida en nueva planta: 879.26 metros cuadrados

Superficie construida total: 1.442.80 metros cuadrados

Presupuesto total: 1.238.066,33 euros

Fecha del proyecto: 1999

Fecha inicio de obras: 2001

Finalización de obras: 2004



Las nuevas edificaciones se proyectaron como un estrato más que, al igual que los precedentes, atiende a nociones espaciales y técnicas constructivas contemporáneas, si bien entendidas como partes integradas en un conjunto unitario.

El ladrillo artesanal de barro cocido ha sido, a lo largo de la historia del palacio, un elemento que ha dado continuidad material y constructiva a sus espacios, siendo utilizado con diversas técnicas según cada momento histórico. En la intervención, las

fábricas de ladrillo han dado continuidad a ese proceso, haciéndose expresivas de su inédita condición de piel sobre estructuras de técnica contemporánea. Se buscó establecer un diálogo a la vez expresivo y amable entre los espacios, las técnicas y materiales históricos, alfarjes de madera, columnas de piedra... y los nuevos espacios y materiales, madera de arce, acero, vidrio... en el que la luz es el verdadero material que da cohesión a la diversidad de un conjunto complejo y unitario. 🏠





Pequeños retoques en el Salón

Alzada
60

M. S.

Tras meses de ardua polémica, el Ayuntamiento de Granada parece haberse resignado a tirar la toalla. Sus pretensiones de profunda reforma para el Paseo del Salón (publicadas en su día por ALZADA) han sido cuidadosamente guardadas en el baúl de los recuerdos, tal vez con el deseo de ser retomadas en mejor momento. Tanto los distintos colectivos ciudadanos como la Junta de Andalucía han obligado al Ayuntamiento a abandonar esos deseos de reforma de un espacio ahora declarado Bien de Interés Cultural.

Como se recordará, el Ayuntamiento presentó en enero de 2005 un concurso de ideas para reformar ese popular entorno, que pasaba por suprimir carriles, renovar los jardines e iluminar el río. Al final, en la plaza de Galatino, se dibujaba un parking subterráneo. A medida que se acercaba la hora de comenzar la reforma, afloraron las protestas vecinales. La Junta maniobró y, en diciembre pasado, comenzó a tramitar un expediente

EL AYUNTAMIENTO SE RESIGNA ANTE LAS IMPOSICIONES DE LA JUNTA Y DESISTE DE LLEVAR A CABO LA REFOR- MA QUE PLANTEÓ EN EL PASEO MÁS EMBLEMÁTICO DE GRANADA

para declarar el Paseo del Salón Bien de Interés Cultural, por lo que el Ayuntamiento se vio abocado a reconducir su proyecto, que más bien se aparcó esperando otro momento más oportuno.

La Comisión de Patrimonio, finalmente, ha dado el visto bueno a la actuación de los jardines con una serie de matizaciones. Se podrán renovar pero manteniendo el tipo actual y sin incorporar al mobiliario urbano elementos de impacto, como Las Titas. Sobre la declaración de BIC,

la Delegación de Cultura anunció que se ampliará a la Plaza de La Mariana, al entrar dentro del mismo conjunto de jardines históricos, mientras que el Puente Califal y el Puente de los Franceses o Puente Verde tendrán consideración de monumento.

Pero queda pendiente la gran reforma del bulevar. Si finalmente se hace, Cultura matiza que se tendrá que mantener la estructura. Esto significa que no se eliminará el carril lateral de subida, como pretendía el Ayuntamiento.

BELLAS ARTES

Previamente, la Real Academia de Bellas Artes de Granada había mostrado su oposición a las obras planteadas por el Consistorio. La institución recordaba en un informe técnico el “arraigo” que los jardines del Salón tienen en la imagen de la ciudad y “el alto valor histórico que encierran”. Por eso, entiende que actuar sobre la fisonomía propia del lugar sería atacar la característica más importante de la



zona. “El bulevar no debe alterarse porque se desvirtuaría de inmediato su carácter”, advertía el escrito, que alertaba de que realizar transformaciones de la tipología o la imagen “puede ser muy peligroso y totalmente desaconsejable”.

La posición de la Academia de Bellas Artes coincidía con gran parte de los vecinos de la zona, que desde un principio se mostraron contrarios al proyecto de reforma propuesto por el gobierno local del PP. El rechazo social fue tal que el alcalde, José Torres Hurtado, decidió dejar el asunto sobre la mesa hasta contar con el apoyo vecinal.

Los usos que se le dan al Paseo del Salón no son los adecuados para su conservación. Así lo afirmaba la Academia de Bellas Artes, que recordaba que este espacio se destina con frecuencia a todo tipo de eventos y manifestaciones. Desde competiciones deportivas de motor o ciclistas hasta mercadillos, conciertos o mítines, el Salón ha sido en los últimos



Los usos que se le dan al Paseo del Salón no son los adecuados para su conservación. Así lo afirmaba la Academia de Bellas Artes, que recordaba que este espacio se destina con frecuencia a todo tipo de eventos y manifestaciones.

años el punto de reunión de muchas actividades que nada tienen que ver con el objetivo con el que fue creado. Un uso que ha degradado el lugar de forma continua y que ahora requiere un plan de choque para evitar más daños a ese entorno histórico. La Academia propone, por ejemplo, limitar la entrada incontrolada de vehículos pesados al bulevar, así como evitar que el Salón se convierta en centro de celebraciones de actos públicos con afluencia masiva de gente. “Este espa-

cio –dice la Academia- cumple correctamente como lugar de esparcimiento, y como área libre de descongestión de la ciudad”.

Así las cosas, el Ayuntamiento sólo podrá tocar en la zona del Salón sus jardines, con el fin de restaurarlos, pero esto sólo podrá hacerlo en el próximo mes de noviembre por razones climatológicas. Además, sigue adelante el proyecto de construcción del aparcamiento subterráneo en la zona de la Plaza de Galatino, un proyecto que ya ha sido adjudicado y cuyas obras no tardarán en comenzar. Lo demás, nada de nada. Todo seguirá igual, muy a pesar del concejal de Urbanismo, Luis Gerardo García-Royo, que incluía estas obras en la gran transformación que pretende dar a la ciudad, modificando todo el eje La Caleta-Salón, un proyecto ambicioso que deseaba tener concluido para las próximas elecciones municipales, pese a las molestias que está ocasionando a la ciudadanía y a las constantes quejas de ésta. 🗣️



Aislamiento acústico de locales

ANTONIO JESÚS TORRES

Responsable del Dpto. de Ingeniería Acústica de SENOR

A causa de los niveles de contaminación acústica que soportamos, tanto en centros de trabajo, ocio e incluso en hogares y lugares de descanso, se hace necesaria una actuación sobre los focos y recintos emisores de tales niveles sonoros. Estos recintos requieren un tratamiento de todas sus particiones que los delimitan. Para ello, desarrollaremos en una serie de cuatro capítulos, un tratamiento en cuanto a aislamiento acústico, para conseguir atenuar la transmisión de la perturbación sonora.

Antes de tratar ningún paramento, es necesario realizar un sellado de reparación, con el fin de cubrir las posibles fisuras y la porosidad que puedan presentar tanto el forjado como el resto de paramentos que delimitan el local a tratar. Además se deben colocar materiales elásticos como coquillas, abrazaderas elásticas, láminas de caucho, etc. entre los conductos y los distintos paramentos, evitando así uniones rígidas.

Es aconsejable seguir el siguiente orden de ejecución para que todos los paramentos queden flotantes: Techo, pared y suelo.

CAPÍTULO 1: TRATAMIENTO DEL TECHO

El techo es el primer paramento a tratar a la hora de ejecutar un aislamiento acústico de un recinto.

Mediante la instalación de un techo acústico conseguimos atenuar la transmisión del ruido aéreo a través del forjado. Tendremos en cuenta los siguientes elementos:

- Masa: Aportamos masa colocando placas de yeso laminado. Además, para colocar el aislador adecuado, se

ha de considerarse el peso que aporta la estructura metálica, el panel fonoabsorbente, la lámina bituminosa, techo decorativo, iluminación, etc.

- Elasticidad: la perturbación sonora pone en vibración el techo acústico. Si la fijación es rígida se favorecerá la transmisión del sonido por vía estructural al forjado, cuya vibración perturbará las partículas de aire contiguas, generando una onda sonora o de presión en el recinto colindante. Para evitar estos puentes acústicos colocamos aisladores de techo. Estos constan de un elemento metálico, que constituye el sistema de fijación, y un elemento elástico de caucho o acero, que constituye el sistema antivibratorio, atenuando las vibraciones producidas sobre la estructura y mejorando el comportamiento del techo acústico.

- Estanqueidad: el contacto directo y rígido entre el techo acústico y las paredes del recinto perjudica el aislamiento, ya que no deja totalmente flotante el sistema y además, transmite la vibración del techo al paramento vertical. Para ello será necesario un sellado perimetral por medio de una banda de caucho o junta elástica que aporte un sellado estanco.

- Resonancias y efectos de coincidencia: si la frecuencia del sonido incidente coincide con la frecuencia propia de las placas de yeso laminado, se produce una disminución importante del aislamiento, por ello, colocamos una lámina bituminosa entre las placas. Además, en la cámara de aire se forman ondas estacionarias. Si colocamos en la cavidad lanas minerales, reducimos los efectos negativos de estas ondas sobre el aislamiento (se

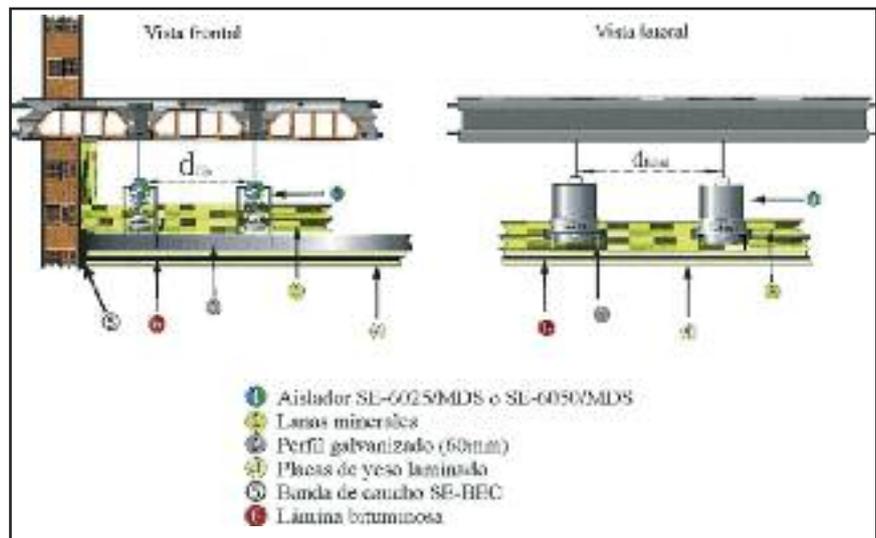
transforma la energía sonora en calorífica debido al rozamiento con los poros del material).

Realizamos el cálculo del número de aisladores que requiere una instalación de un falso techo por medio de la expresión [1]. Esto se lleva a cabo considerando no sólo la resistencia mecánica del aislador, sino también la carga óptima a la que debe trabajar para obtener un valor mínimo del umbral de atenuación, es decir, frecuencia a partir de la cual, el aislador atenúa. Se calcula el número de aisladores que requiere la instalación por metro cuadrado en función de la carga que debe soportar, P_{techo} .

$$[1] \quad \frac{P_{\text{techo}} (\text{Kg} / \text{m}^2)}{\text{Kg} / \text{aislador}} = n^{\circ} \text{ aisladores} / \text{m}^2$$

Éste es un punto muy importante, ya que el caucho y el muelle que forman parte del aislador, deben trabajar a compresión, estando la carga comprendida en un rango determinado, en el cual, el comportamiento del elemento elástico es el adecuado. Para ello, se han diseñado aisladores con cauchos de distinta dureza, que se adaptan a las cargas para los que son requeridos.

Por otro lado, los aisladores se colocan de tal forma que una distancia se mantiene fija y es la recomendada por los fabricantes de placa, d_{fija} , para que no se produzca pandeo de las mismas ni de la estructura metálica, y se calcula la siguiente distancia, d_{final} , a la cual deben colocarse para que todos soporten la misma carga y no se



produzca un sobreesfuerzo desigual de los mismos, por medio de la ecuación [2]:

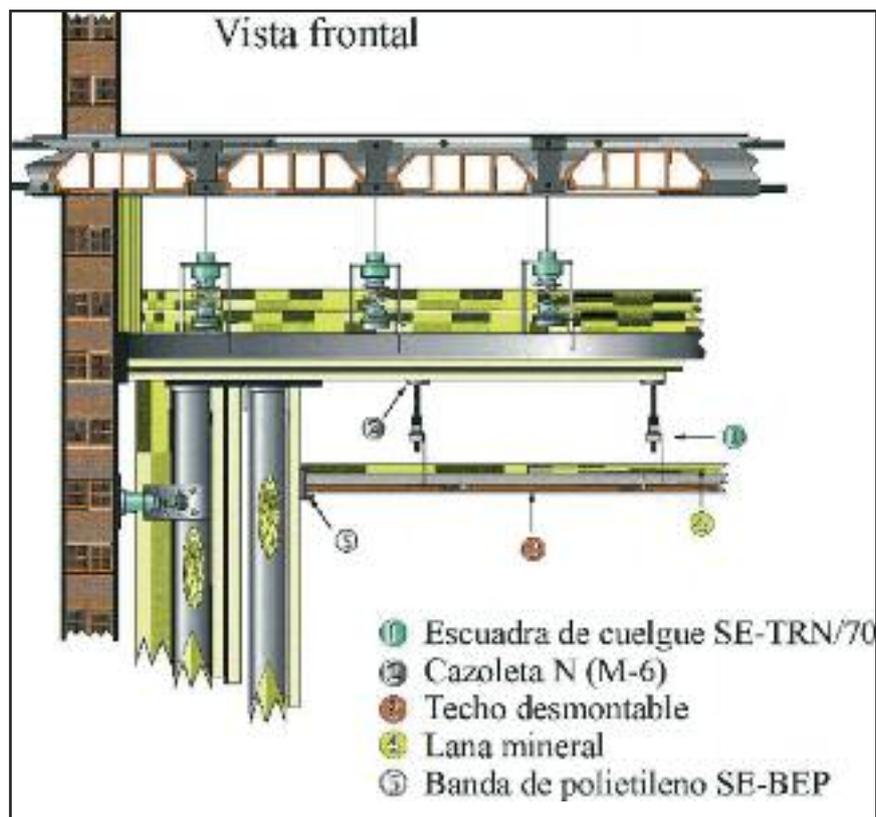
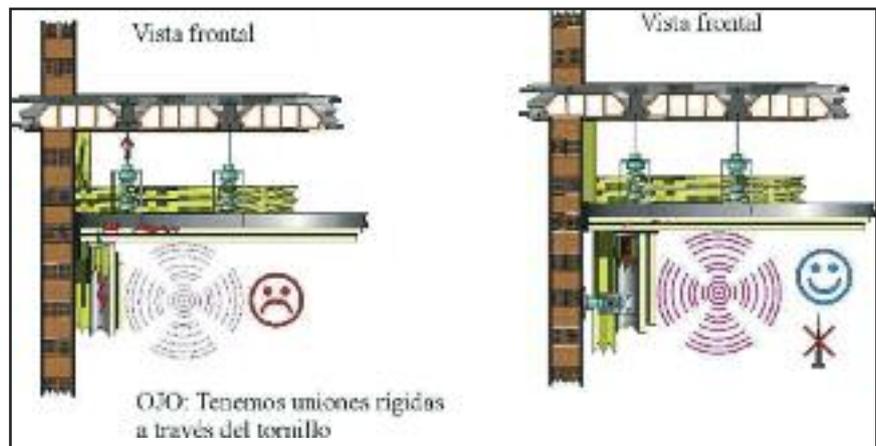
$$d_{fms}(m) = \frac{M_{apoyo}(Kg)}{P_{techo}(Kg/m^2) \cdot d_{fms}(m)}$$

Defectos en el montaje provocan detrimentos importantes en el aislamiento. Factores como la creación de puentes acústicos debidos a uniones rígidas, deben ser evitados si se quieren obtener los aislamientos requeridos.

Es aconsejable no atornillar el trasdosado al techo flotante para evitar puentes acústicos y dejar independientes ambos tratamientos. La unión entre el techo y la solución vertical, se hará por medio de una banda de caucho que aporta elasticidad y un sellado estanco. La fijación del trasdosado la tendremos en la pared primitiva, por medio de un elemento elástico (aislador de pared).

Una vez montado el techo acústico, colocamos el trasdosado e instalamos un falso techo decorativo, cuya cavidad servirá para canalizar la instalación eléctrica, climatización, etc. Para la colocación de los cajetines y enchufes sobre el trasdosado tendremos que crear otra pequeña cavidad tal y como aparece en la figura.

Un aspecto de vital importancia en la construcción es la seguridad, por ello, debemos prestar mucha atención al margen de seguridad que nos ofrecen los distintos elementos de fijación que usemos (resistencia al fuego, deterioro, rotura, etc.)



El IVA de las reparaciones

JOSÉ FERNANDO RUIZ DE ALMIRÓN MEGÍAS

Abogado

En la práctica profesional el Arquitecto técnico se encuentra con la necesidad de elaborar presupuestos, o estudiar los elaborados por otros, en alguna ocasión hasta la supervisión de facturas, todo ello referido a la ejecución de obras en viviendas, ya sea por reformas para mejor disfrute de las mismas o de reparación de los vicios y defectos por los que se va a reclamar, o ya se ha reclamado, la responsabilidad civil del arquitecto técnico, entre otros, sirviendo por ello dichos documentos (presupuestos y facturas) para la determinar la cantidad que el propietario de la vivienda debe abonar, para fijar la cuantía del procedimiento judicial de reclamación, incluso para establecer la suma a que asciende la ejecución de una sentencia condenatoria.

En la mayoría de ellos, se consigna la partida del impuesto sobre el valor añadido con el tipo general del 16%, dato que se afirma sin mayor fundamento, bien es cierto que algunos técnicos, más prudentes o expertos, prefieren emplear la expresión: “se verá incrementado con el impuesto al tipo vigente”.

¿ES CORRECTA LA APLICACIÓN DEL TIPO GENERAL EN TODOS LOS CASOS?

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90, apartado uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto se exigirá al tipo del 16 por 100, salvo lo dispuesto en el artículo 91 siguiente.

En el citado artículo 91, su apartado uno, 3, establece que se aplicará el tipo reducido del 7 por 100 a las siguientes operaciones:

“ejecuciones de obras, con o sin aportación de materiales, consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista que tengan por objeto la construcción o rehabilitación de edificaciones o partes de las mismas destinadas principalmente a viviendas, incluidos los locales, anejos, garajes, instalaciones y servicios complementarios en ellos situados.

Se considerarán destinadas principalmente a viviendas las edificaciones en las que al menos el 50 por 100 de la superficie construida se destine a dicha utilización.”

Nos encontramos por tanto con una excepción al tipo general, este es uno de los supuestos del tipo reducido, que sería las obras de rehabilitación, y para definir dicho concepto, el artículo 20, apartado uno, número 22º de la misma Ley dispone que a los efectos de esta Ley, las obras de rehabilitación de edificaciones son aquellas que tienen por objeto la reconstrucción de las mismas mediante la consolidación y el tratamiento de las estructuras, fachadas o cubiertas y otras análogas siempre que el coste global de las operaciones de rehabilitación exceda del 25 por 100 del precio de adquisición si se hubiese efectuado durante los dos años inmediatamente anteriores o, en otro caso, del verdadero valor que tuviera la edifica-



ción o parte de la misma antes de su rehabilitación.

Por tanto, para que las obras realizadas en una edificación se consideren de rehabilitación, –a éstos efectos de aplicación del tipo reducido del 7%–, deben cumplir dos requisitos:

■ Uno cualitativo: su objeto debe ser la consolidación o tratamiento de elementos estructurales de la edificación (estructuras, fachadas, cubiertas, o elementos estructurales análogos). Sobre este requisito, la Dirección General de Tributos se pronun-



ció, en resolución de 5 de marzo de 1997 (BOE de 12 de marzo) aclarando que:

“Con independencia del coste de las reparaciones o reconstrucciones y su relación con el valor del edificio, para que dichas operaciones tengan la consideración de «rehabilitación» a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, es necesario que cumplan el requisito señalado por el precepto, a saber, que consistan en la consolidación o tratamiento de elementos estructurales de la edificación (estruc-



Existen excepciones al tipo general del impuesto, siendo de aplicación el tipo reducido del 7%.

turas, fachadas, cubiertas o elementos estructurales análogos), de manera que las operaciones de reacondicionamiento, mejora o reforma de la vivienda, por elevado que sea el importe de su coste, no tendrán el carácter de «rehabilitación» a efectos del referido impuesto: Tal ocurrirá con las obras consistentes en la redistribución del espacio interior, cambio o modernización de instalaciones de fontanería, calefacción, electricidad, gas, solado, alicatado, carpintería, bajada de techos, etc.

En cuanto a las ejecuciones de obra complejas, en las que junto a las referidas operaciones se realizan, asimismo, tareas de tratamiento y consolidación de elementos estructurales, debe tenerse en cuenta el objetivo perseguido con el beneficio fiscal, por lo que una interpretación recta de la norma debe llevar a entender que las referidas ejecuciones de obra tributarán al tipo reducido del impuesto sólo cuando consistan principalmente en el tratamiento de los elementos estructurales de la edificación, de manera que si este tratamiento supone sólo una pequeña parte del presupuesto total de la ejecución, no cabe calificar la obra en su conjunto como «de rehabilitación» en los términos indicados por la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En consecuencia con todo lo indicado, este Centro Directivo considera que las ejecuciones de obra consistentes en la reforma, readaptación, redistribución, mejora o reconstrucción de edificaciones cuya construcción ya esté terminada, que no tenga única o principalmente por objeto el



La ejecución de obras de rehabilitación de viviendas que cumplan determinados requisitos, está gravada al tipo reducido.

tratamiento o consolidación de elementos estructurales de la edificación (estructuras, cubiertas, fachadas o análogas), no se considerarán de rehabilitación a efectos de lo previsto en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, con independencia de que el coste de dichas obras exceda del 25 por 100 del precio de adquisición o verdadero valor de la edificación”.

■ Y otro cuantitativo: el importe de las obras debe exceder del 25 por 100 del precio de adquisición o del valor previo de la edificación (incluido terreno) antes de su rehabilitación.

Sobre la forma de realizar dicho cálculo la doctrina reiterada por la Dirección General de Tributos, viene contenida entre otras, en las Resolu-

ciones vinculantes de 9 de octubre de 1986 (publicada en el BOE del 30 del mismo mes y año) y de 4 de noviembre de 1986 (publicada en el BOE del 27 del mismo mes y año), en las cuales, a efectos de la delimitación del concepto de rehabilitación define qué debe entenderse por:

— Coste global de las operaciones de rehabilitación de viviendas: es el coste, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, de los bienes y servicios utilizados por el sujeto pasivo para llevar a cabo las operaciones materiales en que consista la reconstrucción de las edificaciones, incluidos los servicios prestados por el personal técnico que dirija las obras.

— Precio de adquisición de las edificaciones: es el realmente concertado en las operaciones en cuya virtud se haya efectuado la referida adquisición. La prueba de dicho precio podrá efectuarse por los medios admisibles en derecho.

— Verdadero valor de una edificación o parte de la misma: es el precio que se hubiese acordado para su transmisión onerosa en condiciones



normales de mercado entre partes que fuesen independientes, incluido el valor correspondiente al terreno en que se halla enclavado el edificio. El verdadero valor de las edificaciones o partes de las mismas podrá acreditarse por los medios de prueba admisibles en derecho.

— Partes de un edificio destinadas a viviendas: son las partes de una edificación destinadas a constituir una o varias viviendas, de acuerdo con la legislación vigente, con posterioridad a su rehabilitación.

Se trata de supuestos en que, siendo las obras contratadas directamente por el promotor con el contratista, si cumplen unos requisitos definidos en la Ley fiscal, a la luz de la interpretación de la Dirección General de Tributos en la doctrina fijada, por medio de sus resoluciones vinculantes, -reiteradas por otra de fecha 11 de octubre de 2005-, el tipo de gravamen del impuesto es reducido y nueve puntos por debajo del general.

Además hay otra excepción al tipo general, el mismo artículo 91. uno, 2 de la citada Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, en el punto 15º, añadido por la Ley 54/1999, de 29 de diciembre (BOE del 30), establece que se aplicará el tipo del siete por ciento a las siguientes prestaciones de servicios:

“15.º Ejecuciones de obras de albañilería realizadas en edificios o partes de los mismos destinados a viviendas, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el destinatario sea persona física, no actúe como empresario o profesional y utilice la vivienda a que se refieren las obras para su uso particular.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, también se comprenderán en este número las citadas ejecuciones de obras cuando su destinatario sea una comunidad de propietarios.

b) Que la construcción o rehabilitación de la vivienda a que se refieren las obras haya concluido al menos dos años antes del inicio de éstas últimas.

c) Que la persona que realice las obras no aporte materiales para su ejecución o, en el caso de que los aporte, su coste no exceda del 20 por 100 de la base imponible de la operación.”

Este otro supuesto de tipo reducido se produce cuando concurren dichos requisitos en el destinatario de la factura de reparación, hayan trans-



» **Hay determinadas obras de reparación de viviendas que igualmente están sujetas al tipo reducido, según quién sea el destinatario y el valor que tenga el coste del material empleado.**



curridos más de dos años, entre la terminación de la construcción o rehabilitación y el inicio de las reparaciones, y que en caso de aportación de materiales por el contratista, su coste no exceda del 20% de la base imponible.

Finalmente, destacar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del impuesto, las

circunstancias que concurren en el destinatario (que no actúa como profesional o empresario, utiliza la vivienda para uso particular, que la construcción o rehabilitación ha concluido al menos dos años antes del inicio de las obras), podrán acreditarse mediante una declaración firmada por dicho destinatario, dirigida al sujeto pasivo (empresa constructora), en la que hará constar, bajo su responsabilidad, la certeza de dichas circunstancias.

A modo de conclusión, ante estas posibilidades de aplicación de un tipo de gravamen de carácter reducido en el impuesto sobre el valor añadido, puesto que se trata de una cuestión no técnica, sino jurídica como es la interpretación y aplicación de un precepto, es aconsejable en los casos citados al principio, no pronunciarse sobre el tipo de IVA aplicable, salvo los casos en que se haya sopesado la concurrencia de dichos requisitos legales.

En este último caso, sería oportuno para la constatación de la procedencia del tipo reducido, que el presupuesto de obras de rehabilitación, sea explícitamente descriptivo, consignando si las obras afectan al tratamiento y consolidación de elementos estructurales de la edificación (estructuras, cubiertas, fachadas o análogas), y en las de reparación, al menos, que contengan un desglose del importe que supone el coste de los materiales estrictamente del resto de costes, para poder examinar si se da la proporción idónea para la aplicación del tipo reducido. ☐



MANUEL M. GÓMEZ DEL CASTILLO

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Huelva

Si tuviésemos que señalar el instrumento más relevante, o más significativo, en la evolución seguida por el ser humano hacia lo que hoy llamamos “civilización”, no dudaríamos en citar, junto a otros de tanta importancia como la “comunicación” o la “jerarquía”, a la “norma jurídica”.

El invento de la norma jurídica, frecuentemente desapercibido frente a aquellos siempre resaltados como el fuego o la rueda, hizo posible la organización política (*ubi societas ibi ius*) y, con ella, el desarrollo social y económico, catapultando al hombre (y a la mujer) hacia la complicada realidad en

la que actualmente nos movemos.

También la norma jurídica ha tenido un proceso evolutivo, un proceso largo y complejo, en el que, a modo de hitos esenciales, y sin afán exhaustivo alguno, hay que citar el paso desde la norma oral a la escrita, el paso desde la norma “impuesta” a la norma “autodada”, o el paso desde las normas diseminadas a las normas codificadas.

Y, a estas alturas, nadie debería poner en tela de juicio (aunque haberlos, haylos) que, tras la teoría de la separación de los poderes elaborada por Montesquieu en *L'esprit des lois* (*El espíritu de las leyes*)¹, las normas

(*rectius*, las leyes) han de ser construidas sólo y siempre por el denominado poder legislativo, que, en los sistemas llamados democráticos, encarna la voluntad del pueblo, y que constituye, al menos formalmente, la médula de esos sistemas y el instrumento más avanzado (al menos, por el momento) en la ya dilatada evolución de la existencia de la norma.

Sobre las anteriores consideraciones, esbozadas a vuelapluma, cabría entrar en el debate, o en el discernimiento, de si “legislar” es un arte o una técnica; y, para no enfadar a nadie, podríamos adoptar, respecto a dicho tema, una postura ecléctica



Divagaciones sobre las técnicas de desarrollo y complemento de las

LEYES

(que es lo que han hecho muchos excelentes juristas), y afirmar que, en realidad, dicha actividad comparte ambas naturalezas. Por ello, precisamente, los legisladores han de gozar de ciertas cualidades innatas, al margen de aquellas otras que pueden ser adquiridas mediante el estudio o la experiencia.

Dentro de las “técnicas legislativas” aparece, con especial fuerza en los siglos XIX y XX, y sobretodo en el ámbito administrativo², la figura del “Reglamento”, instrumento que, como es bien sabido, permite al Ejecutivo, por “delegación” del Legislativo (*dele-*

gated legislation), llevar a efecto el “desarrollo” o “complemento” de aquellos cuerpos legales que, por su particular complejidad o extensión, o por cualquier otra razón de fundamento o justificación, exijan lo que, en el argot al uso, se denomina “un desbroce jurídico”³.

Cierto es que el Reglamento no ha tenido, ni tiene, la reputación que se concede a la Ley.

Así, se dice que, mientras la Ley ancla sus bases en “principios democráticos”, el Reglamento lo hace en “principios absolutistas”; que, mientras la Ley es expresión de la

“voluntad del pueblo”, el Reglamento lo es de “las ocurrencias de los funcionarios”; o que, mientras el Reglamento “sólo puede hacer algo”, la Ley “puede (dentro de la Constitución) hacerlo todo, *salvo convertir un hombre en mujer* (según afirman los ingleses con expresión hoy discutible)”⁴.

Es más, la técnica legislativa del Reglamento no ha estado nunca exenta de crítica; y no sería exagerado decir que siempre ha estado “en el ojo del huracán” de las detracciones auspiciadas por quienes entienden que, realmente, es un portillo por el que se escapa la división de poderes y se

Notas

1 L'esprit des lois fue publicado, tras 14 años de trabajo, en 1748; espectacularmente difundido (22 ediciones en 2 años) y fuertemente contestado por los sectores más conservadores, encumbró a la posteridad a Charles de Secondat, Barón de La Brede y de Montesquieu.

2 Pero no solamente en dicho ámbito, como lo demuestra, por ejemplo, la promulgación y vigencia, en el ámbito jurisdiccional, del Reglamento Provisional para la Administración de la Justicia de 1835.

3 No cabe desconocer que, junto a la denominada potestad reglamentaria delegada (que es la que nos interesa en estos momentos), existe la llamada potestad reglamentaria genérica. Por ello, cuando toca clasificar al Reglamento, como producto normativo de la Administración, se hace separación entre los "jurídicos o normativos" y los "administrativos u organizativos", o también entre los "reglamentos ejecutivos" y los "reglamentos independientes" (junto a los que se suele citar también los "reglamentos de necesidad" o contra legem, amparados en el principio *salus populi suprema lex est*).



4 Vid. GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ, T. R., *Curso de Derecho Administrativo*, Duodécima edición, Ed. Cívitas, Madrid, 2005, Tomo I, págs. 182, 183, 184 y 206.

5 *The new despotism* fue publicado en 1929; obra de una clara denuncia en el delicado periodo que marcó el paso desde la Primera a la Segunda Guerra Mundial, consagró a Lord Hewart como una de las más brillantes cabezas de la justicia británica.

6 Basados en el art. 97 de la Constitución y amparados en un buen conjunto de sentencias del Tribunal Constitucional (30.11.82, 04.05.82, 14.06.82, 30.06.82, 27.07.82, etc.).



Pero, si no caben cruzadas inquisitoriales contra el Reglamento, sí es posible hacer un llamamiento a la prudencia y rogar (porque de exigir hay ya sobreabundancia) que nuestros legisladores lo usen con mesura.

vuelve a otorgar al Ejecutivo una potestad que no le corresponde y que facilita la "reconcentración" de poderes, o, al menos, la de funciones.

No cabe, sin embargo, en estos momentos, demonizar al Reglamento y proceder a desarrollar una campaña de exorcitación contra el mismo en la línea del pensamiento expuesto por Hewart en *The new despotism (El nuevo despotismo)*⁵. Ello, desde luego, carecería de sentido en la actualidad, y sobretodo en unos sistemas parlamentarios con Cámaras convertidas, por mor de la disciplina de los partidos, en puros instrumentos formales de exhibición de votos, con escasa o deficiente capacidad de debate, y, en definitiva, en puras correas de transmisión de los designios políticos del Gobierno de turno.

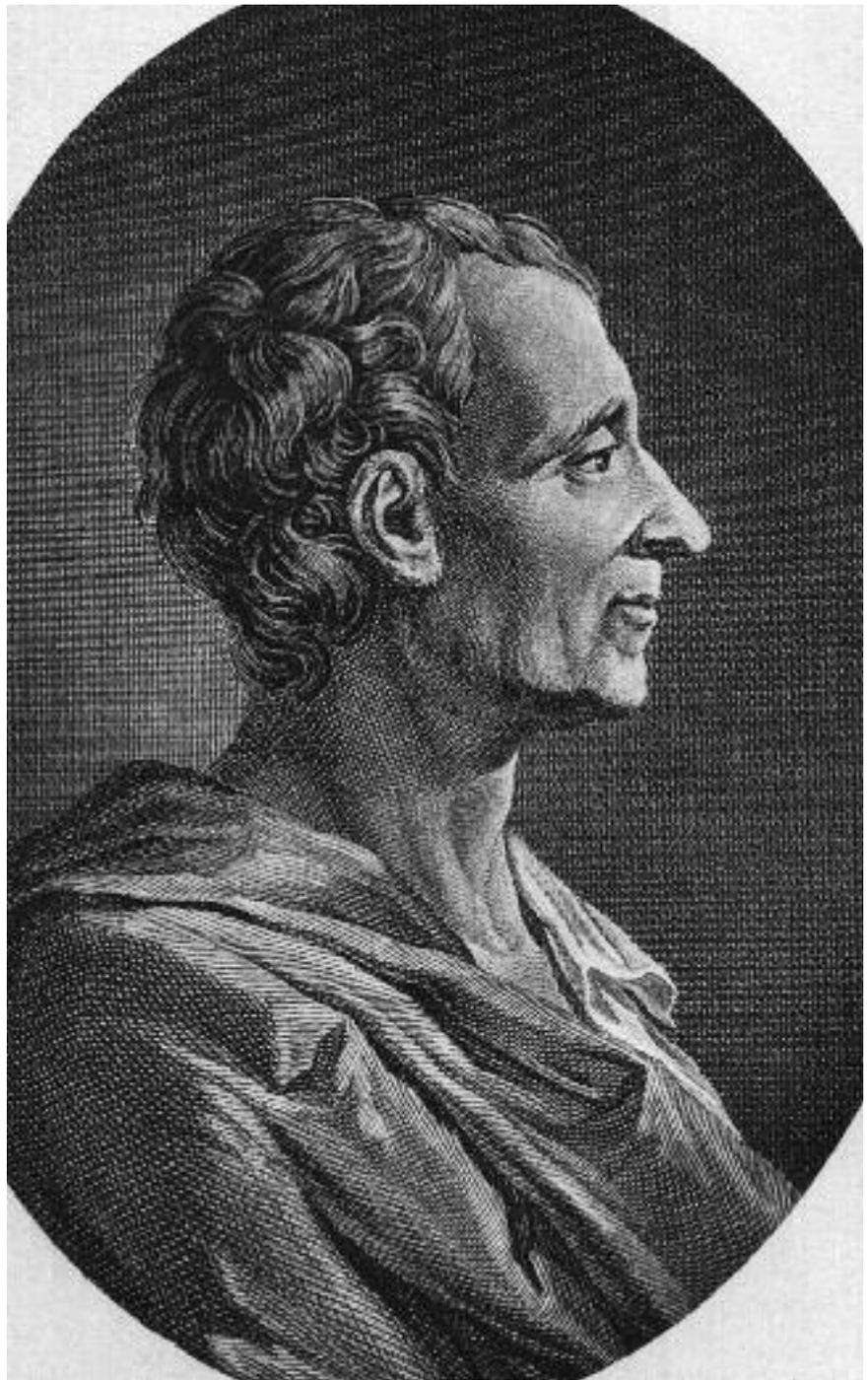
Pero, si no caben cruzadas inquisitoriales contra el Reglamento, sí es posible hacer un llamamiento a la prudencia y rogar (porque de exigir hay ya sobreabundancia) que nuestros legisladores lo usen con mesura, cuando sea absolutamente necesario, y en aquello que lo requiera realmente, con el objetivo de no hurtar demasiado lo que, también al menos formalmente, corresponde a los representantes del pueblo y, en definitiva, al pueblo mismo.

En la misma línea, que difícilmente cabe calificar jurídicamente de recta, habría que hacer rogativas para evitar que la técnica de las "disposiciones de desarrollo de la presente ley", articuladas mediante Decretos, y, en ocasiones asombrosas, mediante simples Órdenes, se convierta, no ya en un portillo, sino en un portón por donde se cuelen toda clase de aires y

vientos que la historia de la ciencia del Derecho ha combatido con un esfuerzo que, a veces, se nos antoja absolutamente insuficiente.

En definitiva, aceptemos, sigamos aceptando, como hemos venido haciendo, las técnicas del “desarrollo y complemento legal” mediante los instrumentos a que se hace mención⁶, pero pongamos encima de la mesa los casos en que se hace un uso abusivo de dicha técnica, aunque no existan tentaciones políticas detrás del abuso que se denuncie. Hagámoslo simplemente para que el ordenamiento jurídico sea más perfecto y, con ello, si se aplica, más útil.

No se defiende, obviamente, un sistema permanente de *apellatio ad populum*. Sólo se defiende que la técnica de la “delegación legislativa”, quizás mejor de la “habilitación” (*Ermächtigung*), en cuanto práctica generalizada en todos los países, no se convierta, a la postre, en la guillotina del sistema democrático. 🗑️





La imagen del mundo

Catálogo de la exposición 'La imagen del mundo. Los inicios de la cartografía científica en los mapas de los siglos XVI y XVII de la Universidad de Granada', que se muestra en el Parque de las Ciencias de Granada y ha sido organizada y producida por dicho museo y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, y ha contado con la colaboración del Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando (Cádiz) y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

JUAN ANTONIO ARENILLAS



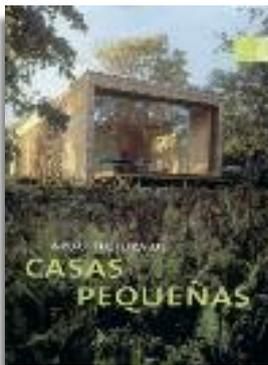
Del Clasicismo al Barroco (Arquitectura sevillana del siglo XVII)

El estudio de la arquitectura sevillana del siglo XVII ha alcanzado en los últimos años un importante avance, si bien aún carece del estudio global que, a modo de la Arquitectura Barroca sevillana del siglo XVII, de Antonio Sancho Corbacho, logre dar una visión de conjunto sobre el fenómeno. En el presente trabajo se estudian el clasicismo arquitectónico como constante estilística en el siglo XVII, y una generación de arquitectos que imbuidos de esa estética van a ir renovando el lenguaje, sobre todo ornamental, avanzando lentamente hacia el barroco.

En los edificios seiscentistas en este estudio tratados, bien construidos de nueva planta o renovados en algunas de sus dependencias más importantes, se irán introduciendo ligeras variantes estructurales y ornamentales, que desembarcarán en las grandes producciones de la segunda mitad de siglo.

La historiografía tradicional ha dedicado un relativo interés a la arquitectura del XVII, estudiándose sus edificios más emblemáticos, si bien en la mayor parte de los trabajos faltan las referencias a artífices concretos.

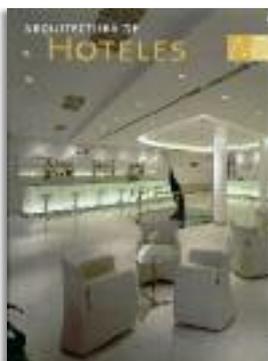
edita: Diputación de Sevilla



Casas pequeñas

Los ejemplos de este libro van desde los elementales 'tipis' de los indios de las praderas norteamericanas hasta proyectos contemporáneos de alta tecnología que han servido que han servido de marco teórico a una reflexión estética sobre la pequeña vivienda. Muestra ejemplos prácticos recientes, casos concretos de viviendas en superficies reducidas que dictan infinidad de soluciones arquitectónicas alrededor del tema de la casa en el mínimo espacio.

edita: A&D Arquitectural Design (Monsa)



Arquitectura de hoteles

Cualquiera que haya estado en uno de los hoteles que se presentan en este libro podría pensar que en ellos se duerme mejor que en la propia casa. En ellos destacan los materiales sugestivos, los acabados impolutos y las soluciones constructivas cuidadas hasta el último detalle, para que los clientes puedan experimentar nuevas sensaciones y su comodidad no sólo sea material, sino también anímica, espiritual. Imprescindibles.

edita: A&D Arquitectural Design (Monsa)